

COMISIONES



Núm. 26

IX Legislatura

Año 2012

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro

Sesión celebrada el miércoles, 6 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-12/APC-000013. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos, y de la financiación para llevarlos a cabo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 9-12/APC-000025. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 9-12/APC-000035. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Caballos Mojeda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, cuatro minutos del día seis de junio de dos mil doce.

Comparecencias

9-12/APC-000013, 9-12/APC-000025 y 9-12/APC-000035. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, doce minutos del día seis de junio de dos mil doce.

9-12/APC-000013, 9-12/APC-000025 y 9-12/APC-000035. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, sobre las líneas de actuación que va a desarrollar en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y financiación para llevarlos a cabo

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, señora Consejera, señorías, muy buenas tardes.

Comenzamos este periodo de sesiones de esta nueva legislatura, que espero que sea fructífera para todos, pero especialmente para la ciudadanía andaluza, que es a quien nos debemos todos los aquí presentes.

Vamos a comenzar esta sesión. Como sabéis, es un debate agrupado de las siguientes iniciativas: Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la comisión competente a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos, y de la financiación para llevarlas a cabo —proponente, el Grupo Popular Andaluz—; solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a petición propia y a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura —proponente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía—, y solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública —proponente, el Grupo Socialista—.

Bien, señorías, comenzamos esta Comisión. Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Comparezco hoy ante esta Cámara para informar de las líneas de actuación que la Consejería de Hacienda y Administración Pública va a llevar a cabo durante esta IX legislatura.

Antes de pasar a darles el detalle, quisiera trasladarles mi satisfacción por comparecer ante ustedes en mi primera comisión parlamentaria de esta legislatura, en

la cual, además, a mi condición de miembro del Consejo de Gobierno uno también la de diputado de esta Cámara, lo cual me hace tener una doble satisfacción.

Me gustaría, en primer lugar, transmitirles mi total disposición para hacer de esta comisión un espacio de diálogo y búsqueda de espacios comunes en la que podamos llegar, si es posible, a acuerdos y consensos que entendemos siempre importantes, pero particularmente importantes ahora para hacer frente a la crisis económica.

Saben ustedes que estamos atravesando el peor momento desde que se iniciara la crisis financiera en el año 2008. Transcurridos cuatro años desde entonces, se han confirmado las expectativas de vuelta a la recesión de la economía española tras la acumulación de dos trimestres consecutivos de contracción del PIB. Durante el último mes estamos viendo cómo los mercados financieros europeos, y especialmente los españoles, están experimentando enormes tensiones.

El escenario de incertidumbre política, fundamentalmente en Grecia, y las dudas surgidas en torno a las necesidades de capitalización del sistema financiero español han provocado que la prima de riesgo haya escalado hasta cuotas históricas difícilmente sostenibles en el tiempo, así como que se hayan registrado importantes retrocesos en los índices bursátiles. Ante este difícil escenario, la actitud del Gobierno andaluz es una actitud de responsabilidad, de compromiso con la estabilidad presupuestaria y de lealtad institucional.

Quiero destacar, en primer lugar, nuestro compromiso con la lealtad. Ante los ataques especulativos, como digo, contra la soberanía del Estado, Andalucía considera que la cooperación con el Gobierno de la Nación es un elemento básico de actuación en beneficio del interés general; que a pesar, a pesar de la actitud que mantuvo la oposición en la anterior legislatura, que entendemos que no fue una actitud de lealtad, nosotros seguimos creyendo que la búsqueda de consenso es fundamental para superar la coyuntura económica actual. Por eso estamos proponiendo, y proponemos, diálogo permanente, colaboración con la Administración General del Estado y el resto de instituciones en los foros de debate existentes. Así lo he manifestado y así lo he demostrado, no solamente en mis reuniones con los miembros del Gobierno, sino en mis manifestaciones en los órganos y foros, como digo.

Estamos pidiendo que se celebre una conferencia de presidentes —lo viene demandando reiteradamente el Presidente Griñán, lo viene haciendo desde el pasado mes de noviembre. Entendemos que es importante—; vamos a seguir ofreciendo diálogo y colaboración en las diferentes comisiones sectoriales, en la Comisión de Comunidades Autónomas del Senado, y a cuanta iniciativa legislativa autonómica en materia de actuación consideremos prioritaria y útil para la ciudadanía. Y, por supuesto, como les decía, también en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera; órgano en

el que represento a la Comunidad Autónoma; órgano de coordinación entre la actividad financiera de las comunidades autónomas y la Hacienda del Estado.

En segundo lugar, como les he dicho, hablo desde el compromiso con la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Yo creo que la política presupuestaria desarrollada por la Junta de Andalucía en los últimos ejercicios lo pone de manifiesto claramente. Hemos tenido una política claramente anticíclica, que ha respetado el principio de estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo económico. Lo he dicho muchas veces, pero creo que no sobra volverlo a repetir. Es importante, porque lo muestra más allá de toda duda, que Andalucía optó por ahorrar en tiempos que había crecimiento económico importante y tuvimos superávit. Es importante, no tuvimos un comportamiento procíclico, fue el comportamiento expansivo el que tuvieron el conjunto de comunidades autónomas, el más fácil en el momento. Andalucía no lo tuvo. Creo que es el elemento más claro, más definitorio del compromiso con la estabilidad.

En el periodo 2003-2007, Andalucía aportó un superávit equivalente del 0,3 del PIB nacional de 2007, mientras que el déficit acumulado por el resto de comunidades autónomas fue un déficit del 0,8% —0,3% de superávit, 0,8% de déficit—.

En este periodo, Andalucía cumplió —como digo— todos los objetivos de estabilidad durante todos los años, todos y cada uno de ellos, y redujimos nuestro endeudamiento en dos puntos porcentuales.

Ya durante la crisis, en el periodo 2008-2011, la gestión presupuestaria ha permitido mantener contenido del crecimiento del gasto, fundamentalmente el gasto corriente; hemos podido incorporar nuevas prestaciones y apoyar financieramente a las corporaciones locales, elemento este que quiero resaltar.

En este periodo, en términos per cápita, en Andalucía se ha reducido el gasto corriente en 1,9 puntos porcentuales, mientras que en el resto de comunidades autónomas este gasto corriente, en términos per cápita, se ha incrementado un 3,6. De hecho, como les digo, el gasto corriente per cápita fue en 2011, según datos que se pueden extraer del Ministerio de Economía y Hacienda, un 12,1% inferior al resto de las comunidades autónomas.

Todo esto ha sido posible gracias a la puesta en marcha de un modelo de revisión permanente del gasto, con el objeto de buscar fuentes de ahorro, optimizar las formas de adquisición de insumos, reducir el gasto operativo no prioritario y desarrollar nuevas fórmulas presupuestarias y nuevas fórmulas de seguimiento y control. En definitiva, nuestra gestión ha permitido que, por una parte, Andalucía sea al día de hoy la comunidad con menos deuda por habitante, 1.699 euros por habitante, frente a los 4.057 de, por ejemplo, la Comunidad de Valencia; y, por otra, que el déficit andaluz se encuentre a la media nacional en términos

de PIB y muy por debajo de la media en función de nuestra población.

En tercer lugar, quiero hablarles... Además de haberles hablado de lealtad y de su compromiso con la sostenibilidad, quiero hablarles de responsabilidad, porque nuestra gestión ha sido siempre responsable y lo va a seguir siendo. Sin embargo, señorías, esta responsabilidad no es óbice para que desde el Gobierno andaluz se señale la necesidad de dotar de mayor racionalidad el proceso de consolidación fiscal. Lo viene explicando el Presidente Griñán desde hace tiempo, lo viene reclamando el líder de la oposición, señor Rubalcaba, y por ello compartimos las recomendaciones realizadas desde distintos organismos internacionales de dotar de una mayor flexibilidad al calendario de reducción del déficit, a la vez que se respeta plenamente el cumplimiento de la normativa de estabilidad. Lo dice la OCDE, que señalaba hace unos días, en su informe sobre previsiones económicas, que la consolidación fiscal ha de ser lo más respetuosa posible con el crecimiento. Lo dice el Presidente de la Comisión Europea, el señor Durão Barroso, que anunciaba la semana pasada, que en el próximo Consejo Europeo que se celebrará a finales de junio propondrá un acuerdo en materia de crecimiento que tengan en cuenta medidas como los eurobonos, el aumento de la capacidad de préstamo del Banco Europeo de Inversiones o la optimización de los fondos estructurales, entre otras. Medidas que a buen seguro le son familiares a esta Cámara por las intervenciones del Presidente Griñán.

Y es que, señorías, sin crecimiento ningún país va a poder sanear sus cuentas. Y el crecimiento es determinante para poder solucionar nuestro principal problema, que es el desempleo. Solo en el primer trimestre del año se han destruido más de cuatro mil empleos diarios en nuestro país, de ellos, más de setecientos cincuenta en Andalucía. Todos sabemos que el desempleo no solo supone un desaprovechamiento de nuestro capital humano sino que a su elevado coste en términos económicos se le une el alto coste personal y social de multitud de proyectos de vida desmoronados o demorados. Y eso, señorías, pensamos que es nuestra principal prioridad y que no lo deberíamos permitir entre todos.

Ante esta situación, los ciudadanos reclaman, como señalaba el Presidente Griñán en su discurso de investidura, valentía y defensa de su bienestar, no excusas que disfracen la falta de coraje político.

Cumpliremos, por tanto, con el pacto de estabilidad, por responsabilidad, pero es nuestra obligación señalar también que nos parece poco racional, además de profundamente injusto con Andalucía y con las comunidades autónomas. Y es que, señorías, el Estado, con un déficit más elevado, 54.000 millones de euros, solo asume una reducción de un tercio de este decreto —es decir, asume pasar del 5,1% al 3,5%—; mientras que a las comunidades autónomas, con algo

más de treinta y dos mil millones de euros de déficit en su conjunto y prestando todos los servicios sociales básicos —educación, sanidad y dependencia—, se les obliga a rebajarlo en un 50%, pasarlo a la mitad, pasar de 3,23% al 1,5%. Nos parece, por tanto, injusto y desequilibrado.

Pero además de ser injusto y desequilibrado el reparto entre el Estado y las comunidades autónomas, entendemos que tampoco es razonable que se deje un umbral del déficit en virtud del PIB igual para todas las comunidades autónomas —en este caso el 1,5%— sin tener en cuenta la situación previa de cada una de ellas, sin tener en cuenta que hay comunidades más o menos endeudadas, y comunidades, como Andalucía, menos endeudadas, y que recibe, en virtud de este criterio, una menor capacidad de obtener fondos vía déficit que otras comunidades más endeudadas.

No parece razonable, por ejemplo, que Cataluña, con un endeudamiento por habitante de 6.386 euros, más del triple que Andalucía, pueda endeudarse por esta vía en 784 millones de euros más que Andalucía. Tampoco parece razonable, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid, con un endeudamiento por habitante que es más del doble que Andalucía, pueda tener, vía déficit, 654 millones de euros más que Andalucía. Esto, señorías, no es razonable. Desde Andalucía llevamos ya mucho tiempo reclamando un trato individualizado a la hora de fijar este objetivo de estabilidad, un objetivo individualizado en el que se realice un mayor esfuerzo para aquellas comunidades autónomas que gozan de más endeudamiento o que más han contribuido al déficit.

No es una demanda nueva, sino que la hemos defendido siempre, con independencia del signo político del Gobierno de España. Y es que a Andalucía, que ha cumplido sus deberes y que tiene menos endeudamiento, se le aplica un techo de déficit más exigente, insisto, al aplicarse en función del PIB regional, no del PIB nacional y no de la población. Permitir una mayor capacidad de endeudamiento —y, por lo tanto, de financiación— a las autonomías, por otro lado, más ricas aumentará, está aumentando las desigualdades entre los territorios, produciendo considerables divergencias entre comunidades autónomas. Insisto, no solo el PIB de la Comunidad para establecer el límite de déficit desvirtúa un modelo en el que los servicios públicos se financian en función de la población, no de la riqueza de los territorios.

Dicho esto, nosotros hemos presentado un Plan Económico-Financiero con objeto de cumplir con este objetivo del 1,5%, objetivo que se aprobó en el Consejo de Política Fiscal, con el que, como digo, estamos en desacuerdo, pero que vamos a cumplir, porque vamos a cumplir con nuestras obligaciones y es nuestra obligación cumplir con los acuerdos que se adoptan legítimamente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero también hay que decir que el plan, lógicamente, este plan, viene condicionado por estas decisiones. La

primera, la del déficit, y, luego, en segundo lugar, por otras decisiones importantes que se han visto plasmadas en los Presupuestos Generales del Estado, que han venido a afectar a diferentes e importantes partidas de nuestros gastos.

Viene condicionado, como digo, por el impacto de los Presupuestos Generales del Estado en 86 programas que financian competencias con transferencias finalistas: 619 millones, concretamente, en lo que son políticas activas de empleo, becas, escuelas infantiles, energías renovables, etcétera —619 en la estimación que tenemos en estos momentos que se irá concretando cuando se terminen de materializar las diferentes conferencias sectoriales—; 38 ocho millones también de menores aportaciones a la Comunidad Autónoma en el Fondo de Compensación Interterritorial; 140 millones de euros por la paralización de la Ley de la Dependencia.

Viene condicionado también este plan por la decisión de reducir nuestra capacidad de endeudamiento en el aplazamiento de una medida por otro lado positiva, como ha sido la reducción, la ampliación de cinco a diez años de las cantidades adelantadas a cuenta por el Estado. Viene condicionando también nuestro plan por las decisiones del Gobierno de la Nación en materia educativa y sanitaria a través de los reales decretos leyes publicados sobre sendas materias. Y viene condicionado, sin ninguna duda, por la obligación de ampliar la jornada laboral de los empleados públicos a 37,5 horas semanales. Plan, repito, condicionado por las decisiones del Gobierno de España y que fue aprobado y considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado mes de mayo.

Lo hemos adoptado, insisto, porque hemos sido, somos responsables y vamos a seguir siendo responsables y leales con el Gobierno de la Nación y porque somos conscientes de que la situación actual demanda unidad para fortalecer la posición de España en el mundo y, en concreto, en los mercados internacionales. El Plan Económico Financiero aborda esta situación incrementando en mil millones de euros los ingresos y minorando en 2.504 los gastos. Y afecta al conjunto de capítulos del presupuesto de la Junta de Andalucía.

En concreto, afecta a más de 750 millones del Capítulo Primero, como digo, por la aplicación de la ampliación de la jornada laboral; al Capítulo II, en 231 millones; al Capítulo IV, en 412; al Capítulo VI, en 176 millones, y en 906 millones al Capítulo VII, cifras todas ellas que incluyen también la disminución de transferencias finalistas que les he señalado anteriormente.

Señorías, aplicar el aumento de la jornada laboral a los empleados públicos hasta las treinta y siete horas y media semanales supondría para Andalucía la pérdida de 24.000 empleos, aproximadamente, a jornada completa. Alrededor de 10.000 en sanidad, más de 8.000 en educación, alrededor de 3.000 en la Administración general y cerca de 2.000 en las empresas públicas.

Ya he hecho referencia en anteriores ocasiones a que desde el Gobierno andaluz creemos que el empleo público es un elemento de consolidación fiscal, tan importante en estos momentos. Elementos de consolidación fiscal, un factor clave para el sostenimiento de la demanda interna. Además de creer que es una verdadera razón de ser en la garantía de la prestación de servicios públicos, hoy más necesarios que nunca. Por esta razón, el Gobierno, en el Plan Económico-Financiero, a la hora de aplicar el incremento de la jornada a treinta y siete horas y media ha buscado una solución que implique el menor coste en términos de empleo. Ha buscado una solución que busca el reparto de trabajo, un reparto que entendemos sea temporal y solidario, máxime cuando las plantillas de empleados públicos andaluces han sido siempre gestionadas de forma razonable. De hecho, entre 2008 y 2010, el número de efectivos se ha mantenido estable, mientras que, si vemos los datos publicados por el Ministerio de Administraciones Públicas, en el resto de las comunidades autónomas han experimentado un crecimiento del 4,5%. Este reparto del trabajo revertirá cuando las circunstancias económicas así lo permitan.

Señorías, en esta Consejería sabemos que el valor de lo público empieza en las personas que trabajan para las Administraciones públicas. Por ello me gustaría resaltar que la puesta en marcha de las medidas que afectan al conjunto de empleados están siendo objeto de un profundo diálogo con las organizaciones sindicales, puesto que la trascendencia de la situación económica actual requiere más que nunca un entendimiento que permita superar las posibles divergencias, a pesar de lo difíciles que puedan ser las decisiones que hay que adoptar.

Así mismo, en el plan hemos tomado otra serie de medidas que afectan también al capítulo de personal, estas ya referidas a la reducción de las estructuras de la estructura periférica de la Junta de Andalucía y de los altos cargos, la suspensión de la equiparación retributiva de los altos cargos de la comunidad autónoma con sus homólogos de la Administración general del Estado, habida cuenta de que esta última aún no ha establecido disminución alguna en sus retribuciones. Y comentarles en este aspecto que la bajada del sueldo del Presidente y Consejeros de la Junta de Andalucía viene siendo una..., una práctica de reducción que arranca desde el año 2009. Resaltarles que en el año 2009, mientras que el Presidente de la Junta y los altos cargos veían congeladas sus retribuciones, la del conjunto de los empleados públicos se incrementaba un 3%. En el año 2010 y 2012, el Presidente y Consejeros han reducido sus retribuciones en un 15 y un 5%, respectivamente, a pesar de que el conjunto, en 2010, de empleados públicos lo había incrementado un 0,3. En total, la reducción para los miembros del Consejo de Gobierno ha sido del 25,90% desde 2009, lo cual da buena cuenta del esfuerzo que se viene realizando desde entonces.

Continuando con la vertiente del gasto, y en concreto en lo que a gasto corriente, bienes y servicios se refiere, vamos a acometer medidas que tienen por objeto ser más eficaces, racionalizar y priorizar el gasto de forma lo más inteligente y la búsqueda de la eficiencia, que no es nueva, puesto que la Junta siempre ha hecho un uso racional de los recursos públicos, y digo más intenso, si cabe, desde el inicio de la crisis. Me gustaría destacar entre estas medidas que continuaremos la optimización de las sedes y la racionalización de la distribución en los distintos edificios administrativos, procurando en la medida de lo posible reducir los costes en arrendamiento y los gastos en mantenimiento y administración. Adicionalmente a lo ya obtenido, en 2012 acometeremos un nuevo esfuerzo para reducir en un 15% más los arrendamientos, a través de la reorganización de nuestras sedes y renegociación de contratos.

Así mismo, impulsaremos las actuaciones tendentes a reducir el parque móvil de vehículos y enajenación de aquellos fuera de servicio, y se procederá a la reducción del 50% de vehículos de altos cargos. Eliminaremos la partida de protocolo para todos los altos cargos y personal directivo de los entes instrumentales, a excepción del Presidente y miembros del Consejo de Gobierno. Reduciremos un 50% adicional la partida de información, divulgación y publicidad, así como del presupuesto para reuniones, conferencias y cursos. Y las partidas relativas a indemnizaciones por razón del servicio, donde se encuentran las dietas, locomoción y traslados reducirán sus recursos en un 15%. Les recuerdo que desde 2008 se han reducido en un 71% los gastos de protocolo ya, un 72 los de información, divulgación y publicidad, un 52,2 estudios y trabajos técnicos, igual que el de material de oficina, un 42,8 reuniones, conferencias y cursos y dietas, y un 44,9% los gastos de locomoción. Un ahorro de más de 425 millones de euros desde 2008, gracias a la reducción del gasto operativo no vinculado a la prestación de servicios públicos fundamentales.

Sin embargo, saben ustedes que este Gobierno no es partidario de atajar el déficit únicamente desde la óptica del gasto, sino que también apuesta por tomar decisiones que mejoren la estabilidad de los ingresos públicos. Por eso, en el Plan Económico-Financiero, como les he mencionado, se incluyen medidas por el lado de los ingresos, y creo que merece la pena destacar lo que buscamos de optimización en la gestión de los recursos, como es el caso de la propuesta incluida de incrementar los ingresos a través de la mejora de la certificación de fondos, así como no decayendo en el proyecto que tenemos en desarrollo de venta y arrendamiento simultáneo. Y vamos a hacer la modulación de la progresividad en política tributaria, de modo que sean aquellos que más tienen los que contribuyan más al sostenimiento de los gastos públicos, y por tanto al Estado del bienestar y al empleo. En este sentido, el

plan incluye la modificación, como he tenido ocasión de comentar en el Pleno de esta Cámara, de numerosos tributos. Modificamos la tarifa en los tramos mayores de renta en el IRPF, del tipo impositivo en el Impuesto sobre el Patrimonio. También incluimos subida sobre tipos de gravámenes en el Impuesto sobre Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos, lo que se viene llamando el céntimo sanitario. Y también incrementamos el tipo sobre Actos Jurídicos Documentados.

En este contexto que les acabo de detallar, comprenderán que buena parte de las actuaciones de esta Consejería se centrarán durante la próxima legislatura en velar por el cumplimiento de las medidas contenidas en este Plan Económico-Financiero.

También parece relevante, de cara a esta comparecencia, explicar a continuación las consecuencias que sobre las competencias asumidas por esta Consejería acarreará durante esta IX legislatura la aplicación de una nueva norma aprobada por el Gobierno de España. Y me estoy refiriendo a la nueva normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En materia presupuestaria, los retos que se plantean son, como pueden imaginar, de gran calado. Como saben ustedes, el principio de estabilidad presupuestaria, que hasta ahora era uno de los principios rectores de la actividad presupuestaria de las Administraciones públicas, adquirió rango constitucional a raíz de la reforma de la Constitución aprobada en septiembre pasado. La incorporación del principio de estabilidad a la Constitución se ha llevado a cabo en el contexto de la normativa comunitaria a tal efecto, definiendo su contenido en función de los objetivos concretos que para España plantea en cada momento la legislación de la Unión Europea. Su desarrollo en la normativa interna se ha producido a través de la aprobación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en vigor desde el pasado 1 de mayo, y que consagra el principio de déficit cero frente a estabilidad a lo largo del ciclo. Llegados a este punto, me gustaría hacer hincapié con la disconformidad con este texto normativo, cuya aprobación supuso la ruptura del Acuerdo de Reforma Constitucional alcanzado entre las principales fuerzas políticas en las Cortes Generales el año pasado. Este acuerdo señalaba que se fijaría un 0,4% de déficit estructural global máximo de las Administraciones públicas a partir de 2020, distribuido en un 0,26% para el Estado y un 0,14 para las comunidades autónomas. Sin embargo, la redacción de la norma aprobada por el Partido Popular elimina la posibilidad de incurrir en un déficit estructural del 0,4 a partir de 2020, y la sustituye por la obligación del déficit cero con carácter general, salvo catástrofe o recesión. Supone, por lo tanto, un claro incumplimiento de lo acordado. Supone, además, ir más allá de lo que establece el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Económica y Monetaria, el llamado Pacto Fiscal, que establece un déficit estructural de hasta el

0,5 del PIB. Y es aquí donde discrepamos, porque el margen de déficit estructural es absolutamente necesario para poder hacer política y para poder compensar los ciclos expansivos y los ciclos recesivos, para poder adaptarse al ciclo. En el momento de esta recesión deben jugar su papel los estabilizadores automáticos, que incrementan el déficit público, y el proceso es inverso en los momentos de crecimiento. Lo importante es el equilibrio a largo plazo, y eso de equilibrio no significa déficit cero.

Esta ley, pues, no resuelve, en nuestra opinión, los problemas; más bien pensamos que los agrava. Esta ley pensamos que ahoga la recuperación económica e impide invertir en políticas generadoras de empleo, como la educación, la investigación o la innovación, y generar empleo entendemos que debe ser nuestro principal objetivo. El déficit cero así planteado parece más un medio para recortar el sector público y el gasto social que un fin para recuperar la actividad económica.

Señorías, desde el punto de vista meramente descriptivo, la ley sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad introduce sustanciales novedades respecto a la normativa anterior y nos obliga a cambios en nuestra manera de trabajar; añade una nueva regla fiscal de control del crecimiento del gasto público a la existente delimitación del déficit anual; asimismo introduce una tercera regla que pretende dar forma al principio de sostenibilidad mediante el seguimiento de la deuda pública, también con determinados condicionantes.

Más allá del exigente proceso de consolidación fiscal en el que está inmerso nuestro país —llegar al 3% exigido por la Unión Europea—, que entendemos que supone, como digo, un importante reto, tanto la normativa comunitaria como la ley orgánica —y ya hablo..., estoy hablando de descripción de la norma— nos llevan a la necesidad de adoptar o de dotar a la actividad presupuestaria de un planteamiento estratégico a medio plazo.

Tenemos que fijar los presupuestos ya no en el horizonte del año, sino tener las cuentas anuales en un horizonte de medio y largo plazo, de manera que los presupuestos se tienen que formular o materializar en un marco plurianual en el que se recojan no solo las obligaciones ineludibles de la Administración, sino que también se valoren los efectos de las actuaciones de política económica en su conjunto. Para ello será necesario reforzar nuestra normativa reguladora de la Hacienda Pública introduciendo esta perspectiva como otro de los principios rectores de la actividad presupuestaria de la Administración. Se trata, como digo, de incorporar la sostenibilidad como un criterio adicional en la valoración de cualquier acción pública de una manera más explícita, ¿eh?, contemplándolo no solo a efectos coyunturales, sino de una manera más estructural en relación con las variables relevantes que introduzca la Unión Europea; algo que nos parece correcto y que habrá que trasladar a normativa autonómica.

Por otra parte, la ley orgánica obliga a las comunidades autónomas a aprobar un techo anual de gasto en coherencia con los objetivos de déficit, deuda y la regla de evolución del gasto público, por lo que esta disposición habrá también de ser incorporada a nuestro marco normativo.

Sobre la pertinencia del techo de gasto, les recuerdo que ya fue propuesto por el Presidente Griñán en el debate sobre el estado de la Comunidad del año pasado, y propuesta a consideración en el debate sobre presupuesto de 2012 del pasado mes de noviembre.

En cualquier caso, en la actualidad no podemos considerar que la normativa comunitaria en la que se inscribe la política fiscal de los estados miembros se encuentre definitivamente desarrollada o consolidada: está en proceso de elaboración. Por ello, ha de ser necesario, siguiendo el compromiso con la estabilidad en este marco de impulso, que vayamos incorporando a la normativa autonómica estas disposiciones u otras que puedan ser necesarias como resultado de esta actualización de las normas comunitarias, a las que habrá que estar en este año particularmente atentos.

Asimismo, en materia de gestión presupuestaria continuaremos avanzando en el impulso y mejora de lo que es una seña de identidad de este Gobierno, cual es que la presupuestación se siga haciendo con enfoque de género, y para ello procederemos a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Vamos a avanzar en la integración de la perspectiva de género en la vertiente de los ingresos; desde el punto de vista de los gastos vamos a avanzar más en las tres fases del ciclo presupuestario, tanto elaboración, como ejecución, como rendición de cuentas, mediante la elaboración de un manual de procedimiento como instrumento que permita estandarizar la incorporación de la perspectiva en las distintas fases del ciclo; avanzaremos en el desarrollo de protocolos para estandarizar este análisis, y, para cerrar el ciclo de análisis, seguimiento y valoración, daremos pasos para integrar esta perspectiva en la formulación de la cuenta general a lo largo de esta legislatura.

Señorías, el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de consejerías, asigna a esta Consejería las competencias, además de las que tenía atribuidas, de política financiera, que estaba atribuida hasta ahora a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, y las competencias en materia de juego, que venía ejerciendo la Consejería de Gobernación y Justicia. Asimismo, nos corresponden, según este decreto del Presidente, las competencias de coordinación y supervisión de los distintos instrumentos financieros de la Comunidad Autónoma de Andalucía que supongan la asunción de riesgos financieros que puedan afectar al déficit y al endeudamiento de la Comunidad Autónoma.

La Consejería continúa, pues, encargándose de la coordinación y gestión de los sistemas de información

económico-financieros, los sistemas de información para la gestión de los recursos humanos de la Junta de Andalucía y la Administración electrónica. Esto supone, por tanto, una continuidad en la apuesta por integrar una parte sustancial de las competencias transversales en una sola consejería, de forma que se generen importantes sinergias en la actuación de la Administración, tanto en el orden interno como en las relaciones con la ciudadanía. Dada esta coyuntura, vamos a..., en la manera que nos organizamos, entendemos necesario fortalecer la dirección y coordinación de las políticas referidas a los instrumentos financieros de la Comunidad Autónoma en relación a la Hacienda Pública y a los Presupuestos.

En el apartado de organismos adscritos, me gustaría resaltar que vamos a prestar también especial atención a la Agencia Tributaria de Andalucía. Queremos mejorar el funcionamiento de la Agencia, y fundamentalmente queremos mejorar en la colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la que estamos ya colaborando —tuve ocasión de presentar en esta Cámara el convenio que firmamos—, colaborar en el intercambio de información de la lucha contra el fraude, en el que creo que se están obteniendo unos... creo que resultados positivos para ambas partes.

Vamos a continuar también con la consolidación y el mejor desarrollo del tribunal administrativo de recursos contractuales de Andalucía, que, como saben ahora mismo, es un órgano unipersonal, y pensamos avanzarlo porque en este punto hay un importante volumen de recursos que se están presentando desde su creación, como es lógico. Se está llevando a cabo una intensa implantación de medios electrónicos e informáticos en su tramitación, para mejorar su eficacia, y, asimismo, el tribunal va a proceder a la suscripción de convenios con entidades locales y universidades públicas a fin de poder atender también la resolución de recursos, reclamaciones y cuestiones de nulidad de estas instituciones a petición de las mismas. Se abrió como posibilidad en el decreto, y parece razonable que así sea, y es algo que, entiendo, debemos avanzar. Como digo, viene siendo reclamado por las distintas entidades, ante la imposibilidad o la poca operatividad de crear órganos propios para la resolución de tales recursos. Parece más lógico que la jurisprudencia esté centrada... la homogeneización de doctrina esté en un solo punto. Parece una medida de racionalidad importante.

Señorías, voy concluyendo.

Acabo de presentarles en líneas generales los grandes retos que tiene la Consejería de Hacienda y Administración Pública durante la próxima legislatura. Somos conscientes de que son momentos de grandes dificultades y que los retos que tenemos por delante son muy difíciles, muy complicados, y requieren de esfuerzo, voluntad de trabajo y, a ser posible, del máximo consenso de todos. Por eso quiero apelar al consenso y a la responsabilidad, a los que hice mención al co-

mienzo de mi intervención. Consenso porque, como el diálogo, otorga solidez a lo que de este modo se acuerde. Cualquier cosa que se acuerde será mucho más sólida si ha sido acordada por diálogo y consenso.

Quiero volver a hacer referencia a la responsabilidad, porque quienes aquí nos encontramos hoy hemos sido elegidos para tomar decisiones y con ellas promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y ese es el papel que la Constitución Española y nuestro Estatuto de Autonomía nos otorgan como poderes públicos.

Es, por tanto, nuestro deber, y los andaluces y andaluzas así lo merecen, el que busquemos el máximo entendimiento en estos momentos de dificultad.

Nada más y muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Por parte de Izquierda Unida Los Verdes, señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Y gracias también, señora Consejera, por su información.

Evidentemente le toca, nos toca a esta Comisión, una situación especialmente difícil que va a caracterizar la presente legislatura; una situación, en lo económico, que podíamos enmarcar, por un lado, en la crisis —evidente—, y, por otro, en el Gobierno que tiene el Estado español, que, de alguna manera, va a continuar, como ha demostrado en los siete, ocho meses que lleva gobernando, en un ensañamiento frontal con Andalucía, especialmente en materia económica, que es donde más duele.

Podríamos hablar, por ejemplo, de cómo este Gobierno, en el poco tiempo que lleva..., o mejor dicho, en el tiempo transcurrido tras la celebración de nuestras elecciones, de las elecciones andaluzas, ha tenido tiempo para impugnar las oposiciones en Enseñanza Secundaria, para impugnar la subasta de medicamentos, e incluso, en los últimos días, ha tenido tiempo para quitar trabajo a los astilleros andaluces, a los astilleros de la bahía de Cádiz; en unos casos, llevándose a Galicia —curiosamente a Galicia— inversiones que ya existen en Cádiz; en otros, llevándose descaradamente carga de trabajo, incluso en algún caso, que ya estaba contratada, o apalabrada, por lo menos, para los astilleros de Cádiz.

Tenemos enfrente a un Gobierno que utiliza el poder, utiliza la gestión empresarial pública, de manera partidista e interesada, que utiliza las relaciones auto-

nómicas, o con las comunidades autónomas, con muy poco sentido del Estado, con una falta total de respeto al Estado autonómico, y con un desprecio especial al Estatuto de Andalucía. Esta es una parte del marco en el que nos vamos a encontrar en toda esta legislatura.

En otro sentido, nos encontramos también ante un Gobierno central que no cumple con sus responsabilidades de ejercer su margen de maniobra, de ejercer sus posibilidades, sus competencias, para sacar a España de la crisis; o por lo menos para hacer que esta crisis incida lo menos posible en amplias capas de población ya debilitadas en lo económico o incluso en lo social.

Por el contrario, el Gobierno se empeña en su discurso ideológico —como usted ha expresado— en la contención del déficit, en la austeridad, aunque últimamente, y a la fuerza ahorcan, parece que está dando pasos —quién lo ha visto y quién lo ve— en acercarse a posiciones socialdemócratas, como las de Hollande, incluso poniendo en boca del Rey discursos sobre la necesidad del crecimiento para salvar a Europa. Los discursos del Rey, como todo el mundo sabe, los hace el Gobierno de turno.

Pero lo cierto es que la confianza que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy, consideraba consustancial a su presencia, no llega, no llega ni para los dioses del mercado, no llega mucho menos para los ciudadanos.

Hoy hemos conocido un estudio del CESIC..., del CSI..., que dice que el número de españoles que ven la situación como muy mala o mala ha subido al 90%. Y esto es desde el Gobierno del Partido Popular. E incluso de ese 90%, la esperanza que les ofrece el Gobierno del Partido Popular es tal que nada menos que un 73% piensa que estaremos peor en un año.

Leyendo, también, hoy, de manera así salteada, podemos decir que la producción industrial bajó un 8,2% en abril, y que encadena ocho meses de caída, prácticamente los mismos que lleva gobernando el Partido Popular.

Desde un punto de vista social, recordar que las universidades españolas son las sextas más caras de Europa en este momento, las que tienen menos becas, y, sin embargo, el inefable señor Wert se empeña en hacer prácticamente imposible para la clase media, para los hijos de los trabajadores y trabajadoras, el poder acceder a la universidad, y, por tanto, el encontrar fórmulas para la permeabilidad social, e incluso para el progreso del país, que esto seguramente nos llevará a prescindir de los mejores cerebros de las futuras generaciones.

Ha sido usted muy suave con el impacto del Proyecto —en este momento proyecto de ley— de Presupuestos Generales del Estado sobre Andalucía. Me va a permitir que lo detalle un poco más.

La gratuidad de libros de texto y material escolar, directamente por transferencias finalistas del Estado, pierde 20 millones; el Plan Educa3 y de guarderías,

otros 20 millones de euros menos; becas y ayudas al estudio: 10 millones —por supuesto de euros, no hace falta decirlo ya— menos; programas de acciones de innovación, cambio de modelo productivo: 30 millones menos; programas de vivienda: 21 millones menos; Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional: 50 millones menos; formación continua: 36 millones menos; y programas de fomento e intermediación de empleo: 305 millones menos.

Por eso, cuando decimos que hay una disminución significativa de las transferencias finalistas del Gobierno central a la Comunidad Autónoma de Andalucía, conviene, a veces, que los andaluces y andaluzas conozcan algunas de las cuestiones concretas, en qué les va a afectar esta pérdida de transferencias finalistas, sin entrar en el Fondo de Compensación Territorial—Interterritorial— y sin entrar en el tema de la Ley de Dependencia, al que usted también ha aludido.

Pero, bueno, estamos ante un tiempo nuevo, ante un Gobierno nuevo, y ante un Gobierno, un pacto de progreso, que pretende y que va a conseguir convertir a Andalucía en una referencia esperanzada para España. A partir, sobre todo, de lo que, para este Gobierno, es un objetivo fundamental, que es la consecución de un nuevo modelo de desarrollo más sostenible y solidario; superando esa obsesión enfermiza de la derecha por una consolidación fiscal irracional a través de programas de ajuste durísimos para los trabajadores y trabajadoras y las clases medias, que van a sumir a nuestra economía —están sumiendo a nuestra economía— en una importante recesión, con la consiguiente pérdida de empleo privado, pero también público, donde gobiernan. Y lo que es peor: sin que esta política garantice, en ningún caso, ni siquiera la salida de la crisis en la que estamos inmersos.

Se trata, por tanto —y esta es una de las prioridades del nuevo Gobierno—, de construir un nuevo modelo de desarrollo, un nuevo modelo productivo más sostenible, solidario, a partir del equilibrio entre la consolidación de sectores clásicos tradicionales de nuestra economía y la apuesta por diversos sectores estratégicos de futuro, en los que, por razones de tiempo, no me voy a extender.

Este Gobierno cree también en la necesidad y la participación de una entidad financiera pública, social y ética, que contribuya a mejorar la financiación de las pymes. Por eso se va a crear un grupo de trabajo para analizar las posibilidades de creación de banca pública, pero, en cualquier caso, a partir de un instituto público de crédito andaluz que promueva el crédito y coordine la intervención en la actividad productiva de Andalucía; utilizando para ello los fondos reembolsables con que se dota a la actividad financiera de la Junta de Andalucía para articular diferentes mecanismos de financiación empresarial.

También se plantea este Gobierno el contribuir a la disminución de las necesidades de liquidez mediante

un sistema de compensación de deudas entre pymes que permita asociar empresas, para que compensen entre sí pagos y cobros recíprocos, y a la vez puedan hacer frente a obligaciones impositivas con la Junta de Andalucía.

Ha hablado usted, y nos parece una de las patas importantes del programa de gobierno, de la fiscalidad. Un sistema fiscal justo, que, en la medida de lo posible, ha llevado ya —se habla muy poco de eso al hablar del plan de ajuste y financiero— a dotar de bastante más progresividad a nuestro sistema fiscal. De hecho, según algunos datos a los que hemos podido tener acceso, Andalucía se sitúa a un punto de la presión fiscal de países que, como Suecia, siempre se ponen como un poco referencia. Pero, indudablemente, esto se puede hacer dentro del estrecho margen que tiene Andalucía. Es necesaria —y desde el Gobierno andaluz lo vamos a reclamar, vamos a instar al Gobierno de la Nación—, es necesaria una reforma fiscal, con carácter global, que aumente de manera significativa los ingresos del Estado y que, en el conjunto de este —en el conjunto del Estado— nos acerque de manera indudable al sistema fiscal de países que todo el mundo considera como progresistas y con sistemas sociales, en principio, envidiables. Por ello, dentro del margen que tenemos, defenderemos desde el Gobierno el establecimiento desde Andalucía de un gravamen permanente sobre la riqueza; se realizará una reforma del impuesto sobre sucesiones y donaciones ya en parte incluida en el programa de ajuste fiscal y financiero, y reivindicaremos del Estado una mayor equidad en el impuesto sobre sociedades. Desde luego, estamos seguros de que este Gobierno será mucho más eficaz en el ámbito que le corresponde en Andalucía contra el fraude fiscal y social, en lugar de recurrir al recurso fácil de la amnistía, que no es otra cosa que la incentivación del fraude para épocas sucesivas. Y además muy barato, muy barata la amnistía. Muy barata, con un simple 10%. Y muy poco ambiciosa, pues pretende recaudar solo 2.500 millones de euros, cuando, bueno, si eso equivale a 25.000 millones, el fraude fiscal en España se calcula...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, disculpe, debe ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

... se estima en el entorno de los 70.000 millones por año.

Bien. Estamos en momentos donde se nos exige consolidación fiscal. Bueno, pues a lo mejor hay que

hacerla, pero la consolidación fiscal, entendemos y coincidimos con usted, señora Consejera, en que tiene que ser equitativa, respetando las características financieras de las distintas comunidades autónomas. Y en ningún caso, y así lo estamos intentando desde Andalucía, por eso digo que somos una referencia en el conjunto de las comunidades autónomas, la consolidación fiscal no puede ser una coartada para la privatización de los servicios públicos ni para que el Estado desvíe su propio déficit a las comunidades autónomas. Todo esto en un marco de buenas prácticas de gestión económica, en un intento permanente, continuado y ambicioso de mejorar la gestión de los recursos públicos y también dando cauces, definiendo cauces de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos y la política general de las comunidades autónomas, perdón, de las personas, de los ciudadanos y ciudadanas andaluces en los presupuestos y política general de las comunidades autónomas.

Finalmente, entendemos que también en materia económica, como en impulso de calidad democrática, desde Andalucía vamos a lanzar, esperemos que no al aire sino que sean recogidas, medidas de impulso en la calidad democrática, en materia económica, en materia de medio ambiente, para hacer una Andalucía, continuar haciendo una Andalucía fuerte en el conjunto del Estado español y fuerte e influyente en el conjunto de Europa.

Nada más y muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por parte del Grupo Socialista, señor Caballos, tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora López.

Que efectivamente se cumplan sus deseos como Presidenta de que, efectivamente, todos trabajemos por el interés general de Andalucía por encima de cualquier otro y que, efectivamente, todo ello se haga realidad.

Y muchas gracias, señora Consejera, por su intervención. Le deseo suerte y éxitos, en nombre del Grupo Socialista, porque esos serán los éxitos de Andalucía.

Intervengo, en nombre del Grupo Socialista, cuatro años de crisis después. Usted nos trae sus líneas estratégicas, en las que debemos trabajar todos para superar la crisis. Nos propone, y sí nos propone, suscribimos esa propuesta, superar la crisis y sus consecuencias dramáticas, ya para cada vez mayor número de personas en la sociedad andaluza, especialmente la clase trabajadora, también algunos sectores de autónomos y pequeños empresarios.

Ciertamente, se dicen muchas cosas, se suele hablar sin datos de que aquí ha habido una mala gestión durante todos estos años. El Partido Popular nos ha martilleado con los discursos de siempre. Desgraciadamente para ellos, los hechos, resumidamente —me voy a referir a los dos aspectos fundamentales de esta Comisión, la Hacienda y la Administración pública—, resumidamente, los hechos están ahí, usted los ha puesto sobre la mesa: a pesar de la crisis, la Junta de Andalucía tiene un endeudamiento, la Administración general, los organismos autónomos y las agencias, al cierre de 2011, inferior a la media de las comunidades autónomas. La deuda total es menor, en relación con los habitantes, de 1.700 euros en Andalucía, en números redondos, por casi 3.000, de la media, y los andaluces, por tanto, soportan una deuda autonómica un 40% inferior al resto de los habitantes de España. Y a un tipo de interés que estamos pagando por nuestra deuda que ha ido descendiendo paulatinamente en los últimos 13 ejercicios presupuestarios. Por tanto, con los datos en la mano, señora Aguayo, señorías, señores del Partido Popular, con datos no de la calle San Vicente, sino del Banco de España, del Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Hacienda o de la propia Cámara de Cuentas de Andalucía, son unos datos que indican claramente que en este aspecto se ha venido realizando una gestión más que notable. Y quiero referirme no solo a la suya, señora Aguayo, sino a la de sus antecesores, porque estamos hablando de un ciclo de doce-catorce años, en donde, efectivamente, como usted ha dicho, se aprovechó el crecimiento económico superior en Andalucía a la media de España, que fue durante doce o trece ejercicios consecutivos superior a la media europea, se aprovechó en crecimiento notable de la economía andaluza para sanearla. Y, por eso, hoy podemos sostener, repito, con los datos en la mano, esto a lo que acabo de referirme: que la Hacienda andaluza, en comparación con las demás, goza de buena salud relativa.

Es importante esto porque, si no..., si no contamos con una Hacienda pública, ese es el pilar fundamental a partir del cual podemos desplegar una política de igualdad de oportunidades y de servicios para toda la población, de crecimiento de la economía, de incentivos económicos; en definitiva, de incremento de la riqueza, del empleo y del bienestar.

Ahora, que hablamos todos de que nos hemos dado cuenta de que teníamos una prima de riesgo..., una *tita* que vive en Alemania, que parece que solo va a lo suyo, a ver si con el nuevo miembro de la familia, el *tito François*, se recupera el interés general, el sentido común, el interés general de Europa por encima del particular de cualquier nación por muy poderosa que esta sea.

Por tanto, señora Aguayo, en nombre del Grupo Socialista, apoyamos, aprobamos y resaltamos su gestión en todo este tiempo, los datos la avalan. A ver qué dicen

ahora los señores del Partido Popular. Probablemente repitan el argumentario de siempre, pero es una gestión notable, la suya, la del señor Griñán, la de la señora Álvarez. Gestión notable, está ahí, aunque, es verdad, no es tan brillante como la del PP, que ahí donde ha gobernado cuatro o cinco legislaturas, sea Valencia, sea Murcia, en fin, están los ejemplos ahí, o el Ayuntamiento de Málaga, o el de Valencia, o el de Madrid, sin ir más lejos. Pero ellos presumen de buenos gestores y nos vienen castigando con los latiguillos de siempre: mala gestión, descontrol, despilfarro, bancarrota, deuda oculta, etcétera, etcétera, etcétera, que hemos tenido que soportar, portavoz en la Comisión de Hacienda tras portavoz en la Comisión de Hacienda. Espero que ahora el siguiente..., diputado al que no conozco, pero yo es por ponerle en antecedentes de cuál..., vaya a ser que usted se ponga en contramano de lo que ha venido haciendo aquí el PP en los últimos treinta años, ¿verdad? Bueno, pues hasta anteayer hemos tenido que soportar, digo hasta anteayer, casi literalmente, a los señores Arenas y adláteres en Andalucía, el señor Montoro, el señor Beteta, ¿eh?, el de las facturas en los cajones, mire usted por dónde, en fin, propalando, propalando malas noticias y malos datos sobre Andalucía: al borde de la quiebra, etcétera, etcétera, etcétera. Estaba claro que querían ganar el poder en España y en Andalucía a toda costa, en primer lugar, y, después, no le terminan de hacer la digestión al resultado del 25 de marzo, y, por tanto, es el momento, señora Vigo, de que, con los datos oficiales —repito, con los datos oficiales en la mano—, en nombre del Grupo Socialista, yo le exijo al Partido Popular que deje de utilizar, por rotundamente falsos, todos esos argumentarios, consignas y latiguillos. O bien que, en un descuido, le cambien el pastillero al señor Sanz, que no sé si es el que les hace los argumentarios y las consignas, o a quien se encargue de ello en la derecha andaluza. Y le exijo, por respeto a la verdad, a los andaluces y a la misma democracia, que dejen de mentir, que acepten el veredicto del pueblo andaluz del 25 de marzo y que arrimen el hombro, por una vez en treinta años, por Andalucía.

En este contexto, señorías, en España acaba de conocerse una conversación entre el señor Montoro —entonces, cuando se produjo esa conversación, diputado en la oposición, y ahora Ministro de Hacienda— y la portavoz de Coalición Canaria en el Congreso. Una conversación, no desmentida, que retrata a la perfección el nivel de responsabilidad con este país de su derecha, de su derecha política. «Que se hunda España, que ya la levantará el PP». Sin comentarios. Habrá habido comentarios parecidos, «Que se hunda Andalucía, que ya la levantará Arenas». No sé, [ininteligible]. La democracia al final termina arrojando luz sobre todas estas cuestiones.

He hablado sobre la Hacienda. Me referiré en un segundo turno a los ingresos, porque el Partido Popular

solo pretende hacer los ajustes sobre los gastos sin hablar de la fiscalidad. Llevan treinta años sin hablar en esta Cámara de Andalucía de los ingresos, que es parte consustancial a un presupuesto, como los gastos, solo para referirse, siempre, a que ellos eran el partido de la bajada de los impuestos. Que a los votantes de buena fe del PP en las últimas elecciones les pregunten ahora sobre las bajadas de los impuestos del Partido Popular.

Me refiero ahora al segundo punto, el segundo pilar de esta Consejería, de esta Comisión; por tanto, la reordenación del sector público.

En Andalucía, aprobada finalmente en este Parlamento por una ley, con los votos a favor solamente del PSOE, con la abstención solamente de IU y el rechazo solamente del PP —o sea, por la mayoría democrática de esta Cámara—, dijimos que se suprimirían organismos y entes públicos, que se produciría un ahorro significativo para el contribuyente y que prestaríamos los mismos servicios a un menor coste para los ciudadanos. Sin privatizaciones, manteniendo el empleo y manteniendo los derechos y las prestaciones del Estado del bienestar. Y lo hemos hecho, y ahí están los datos también, y, si no, que se nos demanden.

Y lo vamos a hacer también después, después del ajuste que se nos impone por el Gobierno Rajoy de casi tres mil millones de euros. Injusto este recorte, arbitrario, que nos lo han impuesto. Aunque lo vamos a cumplir, lo vamos a cumplir por la fuerza de la ley y por el interés de España, aunque no estamos de acuerdo. Se nos impone injustamente por cuanto ese ajuste recae en un 60% del total en las comunidades autónomas, que gastan el 80% de sus presupuestos en los servicios básicos del Estado del bienestar; injusta y arbitrariamente también porque se trata a todas las autonomías por igual, a las cigarras y a las hormigas, a los que tienen más o menos población, más o menos servicios básicos, más o menos territorio. En definitiva, porque hace pagar a justos por pecadores.

Y por último, en tercer lugar, me quiero referir, tras hacerlo a algunos aspectos de la Hacienda, y ahora de la Administración Pública, de la Junta, al momento que atraviesa nuestro país, que es España, que es España, y, por tanto, a nuestra tierra, Andalucía; una situación que Felipe González, en el Lope de Vega de Sevilla hace unos días, calificaba de alarmante.

Señorías, comparto, a título personal, en esa línea, buena parte de las reflexiones que en el día de hoy hemos podido leer en *El País* de los señores Piqué y Sevilla, ex ministros ambos de los gobiernos de Aznar y Zapatero respectivamente. Y permítanme que, desde esta afirmación, a título personal me dirija a todos los grupos de esta Cámara para subrayar, desde el Socialista, que nuestra actitud, como ha dicho la señora Aguayo, no puede ser otra, ni va a ser otra, que la de la responsabilidad, la lealtad institucional y el compromiso de estabilidad de España y con España. Y actitudes

estas que ofrecemos, pero que también exigimos a la derecha andaluza; que exigimos y ofrecemos al Gobierno de la Nación y al Partido Popular de la calle Génova y de la calle de San Fernando. Y, si no, se lo demandaremos, porque es la hora del interés general, señorías, y del verdadero patriotismo; ese que no consiste en llevar los colores de la bandera de España en los tirantes y el dinero llevárselo fuera del país. El verdadero patriotismo, que es el único que entendemos los socialistas que hay en democracia, el patriotismo constitucional, el de la Constitución de 1978; es decir, el de la defensa del Estado de las autonomías, y, por tanto, de Andalucía; el del reparto de la austeridad, en medio de esta terrible crisis, sin que recaiga exclusiva o fundamentalmente en los más débiles. Y en la Constitución también, para una estrategia de crecimiento para el empleo, con una fiscalidad justa, que es necesario —luego hablaré de ello en mi segundo turno— para sostener el Estado del bienestar.

Por tanto, y como primera intervención, señora Consejera, señorías, respaldamos su propuesta, sus líneas de trabajo; la animamos a seguir en la misma línea, de coherencia, de ortodoxia, de buena gestión, porque el pueblo andaluz se lo agradecerá, y al resto de los grupos los convocamos en estos momentos a la tarea de trabajar entre todos por el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caballos.

Por parte del Grupo Popular, señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, me gustaría felicitarla, como no puede ser de otra manera, por su continuidad, en este caso en la Consejería, asumiendo incluso nuevas competencias, y desearle, como siempre hemos hecho desde este grupo parlamentario, el mejor de los éxitos en su gestión. Siempre lo hemos hecho, desde el grupo parlamentario, y especialmente queremos hacerlo en este momento, en el que muchos andaluces miran con preocupación las medidas que aquí se adoptan y que les afectan en su bienestar. Así, igual que se lo deseamos hoy, se lo deseamos en su comparecencia de abril de 2010, aunque nuestros deseos de éxito creo que no se hayan cumplido. Señora Consejera, en dicha comparecencia usted señalaba que la estructura de su consejería obedecía a la finalidad —y cito textualmente— «de

hacerla más eficiente e impulsar la recuperación económica en Andalucía y avanzar en la generación de empleo, objetivo último y prioritario de toda la acción del Gobierno».

Pues bien, señora Consejera, en abril de 2010, cuando usted pronunciaba estas palabras, la tasa de paro en Andalucía era del 27,21%. Hoy es del 33,17%. Ha aumentado en seis puntos en Andalucía desde esa comparecencia, y mantiene actualmente un diferencial de casi nueve puntos respecto a la media nacional. Como usted señalaba que esos eran sus objetivos, la pregunta que le hago es: ¿Considera usted que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos que se planteaban?

Hoy, dos años después, comparece en esta Comisión con las mismas recetas de los últimos treinta años; pero, eso sí, ahora renovadas de una inspiración de izquierda más radical por sus nuevos socios de gobierno.

Se cumplen ahora treinta años desde las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía. En 1982, muchos andaluces depositaron su confianza y su ilusión en el desarrollo de Andalucía en el Partido Socialista. Desde entonces, durante treinta años, han gobernado Andalucía con mayorías que les han permitido desarrollar sus políticas. Han tenido, durante estos treinta años, la confianza de los andaluces; han contado, durante treinta años, con los impuestos pagados por ocho millones de andaluces; han contado, durante treinta años, con fondos procedentes de la solidaridad nacional, y han contado con ochenta mil millones de euros de fondos europeos. ¿Y qué balance se puede presentar de la gestión socialista?

En 1982 Andalucía tenía un 20,57% de paro, cuando tantos andaluces confiaron en el Partido Socialista. Treinta años después de gestionar todos estos recursos que le he dicho, Andalucía tiene un 33% de paro, 13 puntos más de lo que tenía, o, si quiere, en otros términos, un incremento de la tasa de paro del 61% desde que ustedes están gobernando. Este es el balance de las políticas conservadoras y conformistas que han estado ustedes aplicando.

Frente a estas políticas, el Partido Popular propone políticas progresistas, sí, que traigan el progreso a Andalucía, y políticas reformistas, que preservando y garantizando el Estado del bienestar, nuestro Estado del bienestar, apuesten por la creación de riqueza y de empleo. Y para este objetivo de crear riqueza y empleo el sector público es fundamental, por dos razones: primero, por el peso económico en sí que tiene y, en segundo lugar, por los mecanismos de intervención en el sector privado de que dispone. Que la gestión pública sea eficiente es una condición necesaria para que el sistema en su conjunto sea eficiente. El sector público andaluz no puede ser un lastre para el desarrollo de Andalucía, tiene que ser un factor de competitividad. Desde el sector público andaluz deben perseguirse, básicamente, tres objetivos.

En primer lugar, deben conseguir la eficiencia económica en Andalucía, desde una doble perspectiva. Por una parte, deben conseguir la eficiencia en la Administración pública, de forma que los recursos que asigne la Administración consigan el mejor resultado económico y social posible. Y, por otra, deben utilizar los instrumentos de que dispone el sector público para facilitar la eficiencia del sector privado, bien absteniéndose de poner trabas a la iniciativa privada, bien con una actitud activa de promoverla.

En segundo lugar, deben conseguir un alto grado de equidad en Andalucía. La graduación de esa justicia redistributiva debe ser una decisión de la sociedad, representada por los poderes públicos que resultan elegidos por los ciudadanos, pero debe guardar siempre un equilibrio entre el mantenimiento de unas condiciones dignas de vida para las personas menos favorecidas con el incentivo personal a la creación de riqueza por las personas más dinámicas de la sociedad.

Y, en tercer lugar, deben conseguir una estabilización, incidiendo en la actividad económica para conseguir mayores niveles de crecimiento, mayores niveles de creación de empleo, estabilidad de precios y equilibrio exterior.

Estos deben ser los retos de los poderes públicos, y este es su reto, señora Consejera: conseguir la eficiencia económica, conseguir una equidad en Andalucía y conseguir una estabilización que consiga el crecimiento, la creación de riqueza y de empleo.

Hasta el momento, me temo que no lo ha conseguido. Desde el mismo momento de la celebración de las últimas elecciones autonómicas, el Presidente de mi grupo les ofreció un acuerdo de gobernabilidad para llevar a cabo las políticas que Andalucía necesita. Lo despreciaron educadamente, prefirieron mantener sus cargos y caminar por una senda de enfrentamiento al Gobierno de España y de radicalidad. Hoy en esta Comisión lo hemos comprobado: frente a las ofertas huecas de consenso, los ataques continuos al Gobierno de España y al Partido Popular. Yo soy nuevo en el Parlamento, pero vengo a una Comisión del Parlamento de Andalucía y vengo a hablar de Andalucía, porque me preocupan los intereses y los problemas de Andalucía y de los andaluces. Esa es su responsabilidad, y será juzgada políticamente por los andaluces, tanto por sus errores como por sus aciertos.

Hoy se presenta en esta Comisión para iniciar un nuevo período legislativo, y se presenta con una desviación del déficit correspondiente al ejercicio pasado, una modificación del presupuesto para 2012, con un recorte en políticas sociales, un recorte en las retribuciones de los empleados públicos, paralización de inversiones en Andalucía y una subida de impuestos para todos los andaluces. Pero nada de eliminación de duplicidades, reducción significativa de la Admi-

nistración creada durante estos 30 años y nada de reformas estructurales.

El presupuesto, señora Consejera, constituye una herramienta fundamental para conseguir los objetivos de política económica que el Gobierno se plantea. Además, la consistencia y credibilidad de las cuentas públicas expresadas en el presupuesto y su correspondiente ejecución califica la propia consistencia y credibilidad del gobierno que las presenta y las ejecuta. Permítame, señora Consejera, que brevemente le exponga qué no debe ser la gestión presupuestaria.

Han elaborado presupuestos irreales, sin ningún rigor, ajenos a la situación real del grave deterioro de las finanzas andaluzas, que son transformados a través de modificaciones presupuestarias en otros distintos y que, además, no se ejecutan en su totalidad. En la última legislatura se han caracterizado por el aumento de la previsión de ingresos a través de más impuestos, el recorte de las inversiones y la no ejecución del gasto social. Las estimaciones de crecimiento del PIB utilizadas para elaborar los presupuestos han resultado erróneas y muy alejadas de las previsiones de los principales servicios de estudios económicos y organismos internacionales.

Han aprobado un presupuesto para 2012 con claros tintes electoralistas, que aumenta el gasto el 1,1% en relación con el presupuestado para 2011, a sabiendas de que no iban a cumplir el objetivo de estabilidad y trasladando la presión de la consolidación a 2012.

Las previsiones de ingresos, erróneas y muy optimistas, para los ejercicios 2008 y 2009 fomentaron el crecimiento incontrolado del gasto, con ingresos a cuenta sobredimensionados, en connivencia con el Gobierno del señor Zapatero, que se malgastaron y que ahora habrá que devolver al Estado. En total, 6.113 millones de euros a devolver. Afortunadamente, gracias al Gobierno del señor Rajoy podrá aplazarse dicha devolución en 10 años.

En fin, señora Consejera, como ve, un claro ejemplo de rigor presupuestario. Pero, además de esa falta de rigor presupuestario, los presupuestos que finalmente son ejecutados en nada se parecen a los que aprueba el Parlamento. Desde 2008 a 2011, han inflado los presupuestos iniciales en más de cinco mil novecientos millones de euros mediante modificaciones presupuestarias y se han dejado sin ejecución más de diez mil cien millones de euros en los presupuestos finales.

Han gastado los recursos públicos de forma descontrolada, aumentando el gasto corriente y reduciendo la inversión como medida para intentar ajustar la consolidación fiscal. Pero ni aun así ha sido suficiente.

Respecto a la Tesorería, nunca la capacidad de pago de la Junta fue tan incierta. Según los datos de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía, a 31 de diciembre de 2011 la Junta te-

nía obligaciones reconocidas pendientes de pago por importe de 3.203 millones de euros. Afortunadamente, el Plan de Pago a Proveedores puesto en marcha por el Gobierno de España va a inyectar liquidez a las empresas andaluzas y a aliviar, en buena medida, la angustiosa situación financiera a la que ustedes las han llevado.

Ya le decía, señora Consejera, que el sector público debe ser un instrumento útil para el desarrollo y no asfixiar al sector privado de la economía. Ante una situación de dificultad de financiación por las empresas que crean empleo en Andalucía, la Junta no puede seguir manteniendo déficits desorbitados y deuda pública que pone en riesgo el tejido productivo andaluz. Este descontrol que le estoy diciendo de las finanzas públicas llevó al señor Presidente de la Junta a afirmar desde la tribuna del Pleno de esta Cámara —y cito literalmente— que «el déficit seguramente será mayor del 1,4% del PIB al cierre de 2011», para que horas más tarde usted declarara que estaría en torno al 3%, y que finalmente fuera superior a esa cifra. Señora Consejera, un gobierno debe ser riguroso en las cuentas públicas para tener credibilidad, y ustedes —permítame que se lo diga— no lo han sido, porque quiero entender que estas declaraciones se debieron a desconocimiento o falta de rigor y no a una voluntad premeditada de mentir al Parlamento.

Señora Consejera, sean valientes, estén a la altura de lo que Andalucía necesita hoy y lo que los andaluces nos demandan, sean responsables y traigan un nuevo presupuesto a esta Cámara. Un presupuesto que, en mi opinión, debe ser austero, eliminando derroches públicos y gastos innecesarios, que incentive la actividad productiva para la creación de empleo, que recorte la Administración pública y se apoye en los funcionarios públicos andaluces, que preserve y garantice la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar, que racionalice el sector público empresarial para ser eficiente y eliminar la competencia desleal con la empresa privada.

Señora Consejera, cambien el rumbo de la política económica y presupuestaria, por el bien de los andaluces. Para seguir con esta política de derroche y despilfarro no busquen el consenso del Partido Popular, pero para poner las bases del desarrollo de Andalucía en un futuro inmediato, con austeridad pública e inversiones productivas, siempre nos van a encontrar, esa oferta de consenso se la devuelvo multiplicada. Siempre que sea por el bien, por el rigor y para solucionar los problemas de verdad de los andaluces puede contar con el Partido Popular. En caso contrario, me temo que sería una irresponsabilidad por parte del Partido Popular apoyarla en la falta de gestión, como hemos estado viendo.

Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Estoy bastante de acuerdo con algunas afirmaciones que se han hecho por parte del representante de Izquierda Unida, por parte del Partido Socialista con respecto a que no es posible buscar una consolidación fiscal que sea compatible con el crecimiento económico si no hablamos de ingresos. Hablar de ingresos resulta fundamental, fundamental.

Tenemos que buscar un sistema fiscal más justo. Los datos que tenemos sobre el sistema fiscal en España, y comparativamente este sistema fiscal con la Unión Europea, creo que son muy relevantes, muy reveladores porque ponen de manifiesto cómo, en términos de PIB y hablando solamente de impuestos, impuestos sin cotizaciones, porque podemos hacer las cuentas con impuestos más cotizaciones sociales, la carga impositiva que soporta España está alrededor del 20% del PIB. Entonces, si vemos qué carga soportan los ciudadanos de la Unión Europea, hablo de la Unión Europea de 27, está aproximadamente en el 26% del PIB.

Si hablamos de impuestos más cotizaciones sociales, ¿no?, que es también otra referencia que se tiene, España está en una carga del 33% del PIB, mientras que la Unión Europea de 27 está al 40% del PIB. Aquí hay un recorrido, aquí hay que repensar bien cuál es el sistema tributario, cómo están las cargas, repensarlo bien porque dense cuenta de que, en una cuenta simple de equiparar lo que son las cargas de impuestos directos, indirectos y cotizaciones sociales, equilibrándolas o equiparándolas a la Unión Europea a 27, y por ese camino habremos de ir, por la armonización fiscal, daría una cantidad de aproximadamente 80.000 millones de euros de ingresos para el territorio nacional. Estamos hablando de una cantidad muy considerable. Por lo tanto, yo creo que seguir insistiendo en un objetivo de déficit, seguir insistiendo solamente en ver la consolidación fiscal desde el punto de vista de los gastos, seguir insistiendo en recortar el gasto público sin mirar el conjunto de lo supone un presupuesto de ingresos y gastos es un planteamiento profundamente equivocado. Ciertamente que es un planteamiento que se puede hacer con muchas dificultades de una comunidad autónoma y sus propias competencias. Ustedes deben saber que nosotros, desde el punto de vista de nuestras propias competencias, tenemos prácticamente agotado nuestro margen y nuestro recorrido, no tenemos más capacidad,

tenemos, en ese sentido, un estado muy asimétrico. Yo he reclamado muchas veces mayor autonomía, mayor capacidad, mayor responsabilidad. Es difícil, también lo entiendo, porque los grandes impuestos que soportan las finanzas españolas son el IRPF y el IVA, que son impuestos que deben ser armonizados, es complejo. Sí que creo que debería avanzarse en tomar decisiones compartidas. Probablemente, si tomáramos decisiones compartidas, cuando el Estado español subió el IRPF, hubiéramos sufrido una subida más armonizada, con un reparto razonable, dado que, en teoría, el 50% de esa subida debe ir a comunidades autónomas y el 50% al Estado. Pero ese es un camino que yo creo que no hay..., que no se está recorriendo y creo que es crítico recorrerlo porque seguir focalizando el problema de la consolidación fiscal desde la óptica presupuestaria, solamente en lo que es la partida de gastos, solo tiene un objetivo, y es destruir las partidas de gastos, y, como el centro de la discusión está en las comunidades autónomas, lo que estamos haciendo es buscar la destrucción el sistema público, fundamentalmente los temas de prestaciones públicas.

Por lo tanto, me parece muy relevante, y por eso destaco esa valoración que hacían tanto el diputado de Izquierda Unida como del Partido Socialista, porque esa visión, junto con pensar que el problema que tiene este país es el empleo y no el déficit, son los dos elementos que pueden hacer que cambie el signo de los tiempos y permita superar las dificultades enormes a las que nos estamos enfrentando.

En relación con el planteamiento que me hace el señor Miranda —encantada de debatir con usted, señor Miranda; tendremos ocasión de hacerlo muchas veces—, la verdad es que me ha resultado un poco desolador su planteamiento, se lo digo con todo el respeto, y me imagino que tiempo tendremos, ¿no? Porque no puedo entender cómo, a la luz del planteamiento que le he hecho, a la luz de los problemas que tenemos, gobernando como están gobernando ustedes en el Gobierno de la Nación, gobernando como están gobernando en muchas comunidades autónomas, en la mayoría de las comunidades autónomas, cómo se puede venir a decir nuevamente que el problema que tiene esta comunidad autónoma y que tenemos que afrontar tiene que ver con el desempleo, con el paro, como si el paro, siguen ustedes pensando, como han hecho la legislatura pasada y han estado diciendo repetidas veces, fuera algo que pudiera resolver en solitario un Gobierno autonómico, cuando ustedes saben que eso no es así, no es posible. Lo he dicho en la legislatura pasada pleno tras pleno, debate de presupuesto tras debate de presupuesto. Puse de manifiesto en su momento, cuando el señor Rajoy decía que íbamos..., con su sola llegada al Gobierno se iba a generar la confianza suficiente y que iba a darnos empleo y felicidad, ya llamé la atención sobre el profundo engaño que incorporaban estas palabras. Sería

un deseo de darnos empleo, pero esto no se resolvía solamente porque llegara y cambiara un Gobierno. Esto era un problema muy complejo que tenía que ver con un planteamiento también de Europa, tenía que ver con una crisis financiera y, en definitiva, para abordar en nuestro país cualquier planteamiento, tendría que haber complicidad con la Unión Europea, flexibilización de los objetivos de déficit, solución del sistema financiero y, desde luego, una visión cooperativa.

En el Pleno, una tras otra vez, me he subido, he dicho los datos de evolución del paro y de la EPA, donde se puede constatar cómo el tema del paro y del desempleo es una tragedia nacional, nacional, y no se me ha ocurrido ni se me ocurre en estos momentos pensar que la acción del Gobierno de la Comunidad Valenciana o del señor Feijóo o de la señora Aguirre en Madrid por sí solas puedan resolver ni sean culpables de un problema tan importante como el desempleo.

Insisto, me parece..., me desilusiona que el planteamiento que se haga vuelva a incidir en ese punto porque implica una visión y una falta de aproximación a la realidad que a mí me parece tremenda. Siempre será nuestro objetivo cooperar y buscar la generación de empleo, por todos los medios que podamos. De hecho, este plan económico que les he planteado busca el reparto del trabajo y no destruir empleo, mire usted qué cosa tan clara. Pero, por favor, hagamos un abordaje de los problemas que permitan puntos de encuentro, si es que queremos encontrarlos. Pero si el planteamiento de su grupo es, en este caso y en alguno más que le voy a decir, una repetición y una posición de pretender o decir o achacar el tema del desempleo como problema al Gobierno de la Junta de Andalucía, pues creo que vamos por un camino en el que pocos nos vamos a encontrar y, desde luego, poco vamos a resolver, precisamente, para el desempleo, porque es una visión realmente poco acertada.

Me gustaría saber si ustedes están de acuerdo o consideran idóneo el Plan Económico-Financiero que hemos presentado, lo ha considerado idóneo el Gobierno de la Nación, el señor Montoro, y, claro, implica disminución del gasto porque, lamento tener que decirlo, pero no es menos verdad que las disminuciones de ingresos vienen condicionadas en un porcentaje altísimo por decisiones del Gobierno. Decisiones que en algunos casos hemos discutido por razones que no tienen que ver cuando... Ha visto usted que no he querido mencionar nuestra reclamación estatutaria, ligada a los Presupuestos Generales del Estado, de que no se nos ha aportado en el presupuesto el porcentaje de población que creemos que nos corresponde, porque entiendo..., y lo traigo a colación porque, precisamente hablando de ese tema tan claro de incumplimiento, no se me ha ocurrido decirle al señor Montoro ni reclamar en ningún foro que nos tengan que pagar o dar más inversión. Hemos comprendido que, en la reducción que tiene que hacer también el Estado, reduzco una

partida en la que todos, todos, hemos reducido. Lo que le he puesto en cuestión es que no nos den nuestro porcentaje. Pero no se me ha ocurrido cometer la..., no sé como llamarlo, la crítica fácil. Decía usted: «Es que está usted reduciendo la inversión, y, si reduce usted la inversión, ni va a generar empleo ni va a reactivar la economía». Que, de alguna manera, es algo que se ha dicho repetidamente en esta habitación. Mire usted, eso no es una posición racional ni una crítica constructiva ni invita, desde luego, al diálogo.

Insisto, parece que a usted le parece mal que disminuyamos el presupuesto y que recortemos. Pues a mí también me parece muy mal, ¿sabe? Me parece horrible tener que recortar, pero es que sabe que su Gobierno no me manda el dinero, ¿entiende? También me parece muy mal, fatal, tremendo, horroroso, no sabe usted lo divertida que estoy, pero es que su Gobierno no me lo manda. Me parece muy mal tener que bajar, reducir el sueldo a los funcionarios públicos, pero es que sabe usted que su Gobierno ha incrementado la jornada laboral a treinta y siete horas y media, y eso conlleva un ahorro, una disminución de gasto. Y nosotros hemos decidido plantear a las fuerzas sociales un reparto del trabajo, y hemos hecho una propuesta que reparte esa partida de manera solidaria entre todos los trabajadores, sea cual sea su vinculación con la Junta de Andalucía, desde el Presidente de la Junta hasta el último de los trabajadores, porque entendemos que hay que repartir el trabajo, porque es una posición. Cosa que entiendo que usted en ese punto no comparta, porque, desde luego, lo que sí puedo observar con claridad es que, allí donde ustedes gobiernan, lo que están haciendo es una política claramente de destruir empleo público, y le puedo dar, si quiere usted la información, que imagino que la tiene, del empleo público que están destruyendo en las comunidades autónomas donde gobiernan. Luego esto es así.

A mí no me gusta, como usted comprenderá, no disfruto bajándole el sueldo a nadie ni bajándomelo a mí misma, ni que se lo tengan que bajar ustedes, que también se lo van a bajar. No lo disfruto, ¿eh? Forma parte, forma parte del compromiso con la consolidación fiscal, el compromiso que asumimos en un consejo en el que somos un voto, ¿eh? Yo espero que seamos dos con Asturias. Y lo que hacemos es acatar responsablemente una decisión que, además, no compartimos desde el inicio.

Sí que les recrimino —eso sí lo he dicho también— que, en los recortes que hace el Gobierno en el Presupuesto, cuando aplica su..., toma las decisiones que toma, de decir quito de aquí, quito de allá, no soy capaz de ver, no lo soy, no soy capaz de ver cuál es ese modelo económico que defienden como el modelo de futuro, porque ni veo que haya inversión pública y que apuesten por un modelo de obra pública o de desarrollo de inversión, digamos, en el sector..., en

este sector, tampoco veo que apuesten por una construcción en vivienda y es que vayamos a recuperar esa inversión, aunque eso es de lo poco que se ve cuando modifican la Ley de Costas —lo único que se ve es que por ahí algo se mueven—; pero, desde luego, lo que no entiendo es cuál es la economía del futuro cuando están recortando en educación, en I+D+i, en energías renovables... ¿Dónde está ese modelo de futuro que hace que España vaya a salir adelante? Honradamente, señoría, no lo veo. Y le puedo asegurar que me gustaría verlo, me gustaría verlo. Simplemente no lo encuentro. En nuestro presupuesto usted lo encuentra.

Por cierto, voy a volverlo a repetir —no me importa, lo repetiré cuantas veces ustedes consideren oportuno—, pero Andalucía nunca ha hecho unos presupuestos ni electoralistas ni falsos. Ha hecho unos presupuestos adecuados a la información y al conocimiento que se tenía en cada momento, de acuerdo con la obligación legal..., de acuerdo a la obligación legal de formularlos, y serán tan falsos, si usted lo quiere ver así, como el presupuesto de la Comunidad Valenciana, que se hizo con un crecimiento del 1%; tan falso como el de Galicia, que previó un crecimiento del 1,1%, o tan falso como el de Navarra, que previó un crecimiento del 1,9%. ¿Por qué, señoría? No diga usted algo que no obedece a la verdad; no diga que las previsiones de los organismos internacionales en ese momento daban otras cifras, porque no es cierto. Las cifras de que en ese momento disponíamos —hablamos de octubre— las comunidades autónomas para hacer este presupuesto tenían que ver con los datos del FMI de septiembre, que daban para España un crecimiento del 1,1%; de la OCDE, que daban un crecimiento del 1,6%; del Banco de España, que daban un crecimiento del 1,5%, y, para Andalucía, los datos de Hispalink de junio, que daban un crecimiento del 1%, en julio del 1,7% del BBVA, o Analistas Económicos daba el 1,3% en octubre. Luego no es verdad.

Lo que pasó, señoría, es que, en el último trimestre, la economía se desplomó, cayó, y, en marzo, que son los siguientes datos, febrero, marzo..., enero el Fondo Monetario Internacional ya daba unas previsiones completamente diferentes, a presupuesto ya aprobado. Luego no diga una cosa que no es verdad, no es verdad.

Tampoco considero que el resto de comunidades autónomas, cuando hicieran las previsiones, es que las inventaran. Se *aggiornaron*, se basaron, se movieron en el entorno de lo que parecía prudente según los datos publicados. Como ninguno tenemos bola de cristal... Porque usted sabe esto: Los economistas dicen que tienen bola de cristal. Sí, pero siempre es una bola de cristal que dice lo que pasó, no lo que va a pasar. Eso no lo tiene mucha gente. Por lo tanto, eso es como está la realidad del presupuesto.

Y, si tenemos que disminuir, tenemos que disminuir todas las comunidades, como usted habrá podido observar, y, si no, a los planes económico-financieros

le remito, que están publicados, y verá usted cómo reducciones y disminuciones del gasto están haciendo, en cantidades importantes, muchas comunidades autónomas. Le diría a usted que todas.

También me sorprende que me saque usted aquí —se lo digo también con todo el respeto y con todo..., como es natural, ¿no?, y con..., en aras de poder aclarar un campo en que podamos hablar o entendernos—, también me resulta sorprendente que usted me achaque una cifra de déficit, y me parece sorprendente que me venga a decir, me venga a decir, que haya incoherencias, o que podemos tener cierta aparente discrepancia, que nunca la hubo, con el Presidente de la Junta en dar una cifra, porque, para discrepancia, me tiene usted que perdonar que le ponga encima de la mesa lo que ha hecho el señor Beteta en Madrid, que, para discrepancia, decir un mes un déficit y, eso sí, milagrosamente, un mes después multiplicar por dos el déficit... Eso no se llama discrepancia: eso se llama factura en el cajón. En un día, sí, en un día lo hizo en la Comunidad de Madrid, en un día.

[Intervención no registrada.]

No, no, señoría. Nosotros las cifras que damos las dimos oficialmente, y esas cifras no se han movido. Bien que son provisionales, tendrá su recorrido; pero, señoría, de la Junta de Andalucía...

No, señoría, no, señoría. Por favor, reconozcan la verdad. El Presidente de la Junta dijo —y a las actas, a las actas me remito—, dijo exactamente, dijo, que estaría por encima del 1,4% y en el entorno de la media, y exactamente así ha sido: por encima del 1,4% y en el entorno de la media, que es el 3,23%.

Luego, señoría, no hay ninguna, ninguna distracción en este asunto. Muy al contrario, lo que resulta tremendamente sorprendente es que la Comunidad de Madrid o la de Valencia digan en febrero que el déficit va a ser del 1,13%, en febrero, oficialmente, del 1,13%, y en mayo resulta que eso ha pasado al 2,21%, milagrosamente, al 2,21%. Por favor, por favor.

Yo tampoco quiero hacer causa de esto, mire usted, porque acaba de pasar el Fondo Monetario Internacional por mi despacho, acaba de pasar, y hemos hecho un trabajo enormemente serio...

[Intervención no registrada.]

No, aquí no, aquí y a Valencia. Perdona, a Valencia y aquí, a Valencia y aquí. A Valencia y aquí, vale. ¿Lo ha mandado usted quizás? ¿Lo ha mandado? Vale. Con mucho orgullo, con mucho orgullo que vengan aquí a ver nuestras cuentas, con mucho orgullo que vengan aquí a ver nuestras cuentas, ¿eh?, con mucho orgullo. Por cierto, vienen todos los años, y todos los años visitan dos comunidades autónomas, todos los años visitan dos comunidades autónomas desde hace mucho tiempo. Se lo digo también para que lo sepa. Si quiere usted, le traigo la lista de por qué comunidades autónomas han pasado otros años.

Este año pasan por Valencia y por Andalucía, y le puedo asegurar que hemos hecho otro ejercicio importante de responsabilidad para que este tipo de información, ese tipo de datos, quedara en el interior de lo que tiene que quedar razonablemente, para que pueda darse hacia el exterior una imagen de seriedad y de responsabilidad.

Y, señorías, no es la Junta de Andalucía, no ha sido este Gobierno el que ha salido el primer día, en una rueda de prensa, a señalar con el dedo a nadie: a nadie. Muy al contrario, desde el minuto uno estoy hablando con el Gobierno diciéndole que Andalucía es una comunidad seria, leal y responsable, seria, leal y responsable, y a ese comportamiento vamos a seguir ateniéndonos por el bien de España y por el bien de Andalucía.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Turno de réplica. Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, no me parece baladí, a la vista de lo que aquí se ha dicho en este momento, el recordar que Andalucía es España. Andalucía es parte de España, y, por tanto, parece bastante razonable hablar de la situación en España, cuando, además, es una situación que, especialmente en lo económico, en lo financiero, hace depender a Andalucía de decisiones que se toman en el Gobierno de España. Por tanto, hay que hablar de España y, por aquello de la comparación obligada de quien se opone, de quien habla, hay que hablar también de otras comunidades autónomas, que son las que ustedes en otras ocasiones ponen como ejemplo.

Es cierto que Andalucía tiene una tasa de paro muy elevada, que no es, desde luego, para estar orgulloso, pero España también, ¿eh? España en su conjunto, el conjunto de las comunidades autónomas, con independencia de unos puntos más arriba o abajo, tienen unas tasas de paro que para nada son para estar orgullosos.

Esto es fruto de un modelo económico que, evidentemente, desde Izquierda Unida no compartimos, ni hemos compartido; pero esto es fruto, también ya empieza a ser fruto, de un gobierno que elabora unos presupuestos generales del Estado, los presenta tres meses tarde por intereses partidistas, y los elabora con..., no con medidas contra el paro, sino con medidas que reconoce que suponen seiscientos treinta mil parados más en un año. ¿Hasta qué punto les preocupa al señor

De Guindos y al Gobierno del señor Rajoy la tasa de paro, cuando sus primeros presupuestos admiten que crean 630.000 parados más?

Por no hablar del ejemplo de la reducción de la tasa de paro en el último mes. En el mes de mayo ha bajado el paro, pero ha bajado tres o cuatro veces, cuatro veces menos de lo que bajó, por ejemplo, el año pasado. Vamos a peor. No empleen el paro como arma arrojadiza porque, desde luego, puede convertirse en un bumerán que se vuelva, que se vuelva contra ustedes.

La realidad es que incluso si Andalucía tiene unas cifras de paro superiores a la media —hay que reconocerlo—, eso tiene mucho que ver con un modelo económico que impulsó especialmente el señor Aznar cuando dijo aquello de «todo suelo es urbanizable mientras no se demuestre lo contrario». Naturalmente un modelo basado en esa extraña filosofía incide de manera especial en Andalucía, bueno, por su atractivo turístico, climático, paisajístico. Y, claro, ahí vienen las consecuencias. Lo que le pasa a Andalucía es lo mismo que le pasa a España comparado con el resto de Europa: hay crisis en toda Europa, pero en España el paro es mayor porque el señor Aznar, cuando había bonanza económica, optó por un modelo equivocado. El problema es que parece que ahora, en una falta de imaginación terrible, van por el mismo camino. Ahí está la Ley de Costas, prácticamente la única sería anunciada por el Partido Popular, que lo que viene a decir es que va a liberalizar aún más la construcción en el litoral.

En otro orden de cosas, es curioso el concepto de sector público del Partido Popular. Un sector público que su portavoz, el señor Miranda, se ha referido a él en un lenguaje absolutamente correcto, políticamente correcto, pero que no puede servir para ocultar, porque ha salido un poco entre las costuras, lo que realmente quieren con la alianza de algún sindicato concreto para el sector público. Lo que quieren para el sector público es su adelgazamiento definitivo a través de dos líneas de actuación: los despidos de empleados públicos y las privatizaciones. Esas son sus líneas. Cuando privatizan plantas completas de hospitales en Madrid, están adelgazando el sector público... Hombre, están impidiendo la competencia con la empresa privada, claro, dándoselo a la empresa privada, evidentemente. Esa es una buena forma de impedir competencia con la empresa privada.

Más allá de las palabras, yo le preguntaría al portavoz del Partido Popular, a los portavoces, aunque hable uno solo, del Partido Popular: en su política con el sector público andaluz, ¿cuántos parados más quieren generar en Andalucía a través de despidos en el sector público? Esa es la pregunta. Porque, desde luego, Izquierda Unida nunca va a admitir la mayor, la mayor que defienden algunos sindicatos, correa de transmisión del Partido Popular, de que hay entre veinte y treinta mil enchufados en Andalucía. Eso no es

cierto. Y tengan cuidado no se vaya a volver también eso contra alguno de ustedes.

Bien. Parece razonable en estos momentos pedir un poco de coherencia en el discurso al Partido Popular, porque habla de la necesidad de impulsar, impulsar la economía desde lo público. ¿Cómo? ¿Con la liberalización salvaje de esta economía, que es lo que a ustedes les gustaría? ¿Con los ajustes? ¿Con los cuatrocientos millones menos de inversión que en transferencias directas se pierden en Andalucía? ¿Cómo puede así impulsarse la economía desde el sector público? ¿Con el Plan de Pago a los Proveedores? El Plan de Pago a los Proveedores, sobre el papel una buena medida, al final puede convertirse, y ustedes lo saben, en un plan de ayuda a los bancos, que van a acoger con prioridad las deudas de los proveedores cuando se les pague por parte de la Administración pública. Y hablando de bancos, porque también esta Comisión tiene como competencia y responsabilidad el sistema financiero andaluz, no quiero hacer leña del árbol caído, pero no se nos puede olvidar que ustedes no han querido hablar del sistema público andaluz, también, claro, porque el sistema financiero...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García, disculpe. Debe ir terminando.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino. Termino. Un minuto, señora Presidenta.

El sector financiero del Partido Popular tenía como buque insignia algo llamado Bankia, que ha tenido que ser nacionalizado, con gran pérdida para sus accionistas. Ha tenido que ser nacionalizado. Bueno, se ha nacionalizado el BCA, pero, bueno, al final se ha nacionalizado Bankia, que va a necesitar veinte mil o treinta mil..., entre veinte mil y treinta mil millones de inyección de dinero público, que ha sido la gota que colma el vaso, o mejor dicho, el chorrito que colma el vaso, que ha llevado por primera vez a hablar con claridad de rescate español por parte de la Unión Europea. Y ahí tenían ustedes a alguien que peleó con el señor Rajoy por ser el sucesor de Aznar, ahí tenían ustedes a su máxima autoridad económica. Por tanto, bueno, lecciones, lecciones, ni una, señor Miranda.

Han hablado del señor Beteta indirectamente. El problema del señor Beteta no son las facturas que se encontró en los cajones de su propio despacho, de su propio despacho. El problema del señor Beteta es que aprobó el plan de ajuste financiero de Madrid sin ningún comentario, sin ningún comentario ni observación, sabiendo que el déficit indicado era mentira, de

hecho, lo hicieron público al día siguiente. Por tanto, la credibilidad del Partido Popular, la credibilidad de cualquier institución, de cualquier estructura es un todo, y la credibilidad del Partido Popular en Andalucía también se mira en el espejo de la credibilidad de los señores Beteta y Rato.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por parte del Grupo Socialista, señor Caballos tiene usted la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Aranda, nuevo portavoz del PP en esta Comisión de Hacienda y Administración Pública..., perdón, Miranda, pensé que era Miranda Aranda. Vale. No pasa nada.

Señor Miranda, si sigue así no tendrá ningún problema con Antonio Sanz, o sea, que va usted, va usted haciendo bien su trabajo, menos aristas, ya le irán recriminando por ello, pero insiste en las tesis, por decirle algo, argumentos, consignillas de argumentario, que han llevado al PP, una vez más, a quedarse fuera del poder en Andalucía; 30 años después, que lo suyo..., va a haber récord. Y el señor Arenas a la cuarta... «En la cuarta los lances definitivos»... Bueno, no se sabe, como decía la sevillana, no se sabe si habrá una quinta, «no hay quinto malo», ya veremos a ver qué votan ustedes en el congreso de septiembre. Yo, si pudiera votar, lo votaría al señor Arenas, por supuesto. Que siga, que siga ahí por mucho, por mucho tiempo. En el fondo dice lo mismo con otras palabras, niega el esfuerzo del pueblo andaluz, niega el progreso de Andalucía, y, por lo visto, Andalucía es una comunidad que está muy mal gestionada, señora Aguayo. Si usted lo ha hecho mal, ¿cómo lo habrán hecho los señores del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, o de Valencia, o de Castilla y León, que en horas veinticuatro, o menos, descubrieron que tenían sus cajones llenos de facturas? Hombre, por favor. ¿Y después de esto cómo se puede, cómo se puede acosar a Andalucía de esa manera? ¿Cómo se le puede hacer daño a la credibilidad de las finanzas de Andalucía? ¿Para qué? ¿Para que le cueste a cada andaluz más dinero el que nos presten dinero para seguir funcionando? ¿Esta es la versión andaluza del «que caiga España que ya la levantará el PP»? Porque eso es lo que hizo el señor Arenas durante toda la precampaña y toda la campaña, y después el señor Montoro y el ortodoxo y honesto administrador señor Beteta.

Habla usted de mala gestión. Bueno, bueno, de deuda oculta. Llevan muchos años calumniando a Andalucía, y negándole el pan y la sal a esta tierra, que ha progresado como jamás en su historia, señor Aranda, o Miranda.

¿Inflar los presupuestos? ¿Pero cómo habla usted de inflar los presupuestos, si se llevaron cuatro meses para aprobar los presupuestos del Estado porque los tenían que estudiar muy bien? A ver si Arenas, por fin, llegaba, que no llegó. Y al momento, diez mil millones de euros de recorte añadidos, pero no en cualquier cosa, en salud y educación.

Pero cómo pueden ustedes hablar en este Parlamento o en cualquier sitio, con la que han liado en unos meses, cómo hablan del empleo. El empleo... Bueno, los datos muy malos los de Andalucía, sí señor.

Le voy a decir: No estamos para nada, es nuestra gran obsesión.

Le voy a decir tres cosas de empleo.

Desde que empezó la crisis en Madrid, en Cataluña, en Valencia y en Murcia, ha crecido más el desempleo que en Andalucía. Mírese los datos del señor Carmona, lo tiene usted ahí con todo el disco duro de los datos.

Señor Aranda..., Miranda, en los tres primeros meses del año, ha habido más destrucción de empleo..., más destrucción de empleo que en todo el año 2011. Tendrá algo que ver la reforma laboral, ustedes que eran el partido de los trabajadores, ustedes que eran el partido del empleo, el partido cuya llegada..., cuya simple llegada al poder restauraría la confianza de los mercados en España. Vaya la prima como se ha puesto, por encima de los 500. Menos mal que eran ustedes los que tenían buenas relaciones con el capital financiero internacional, sus legítimos representantes en España. El señor De Guindos, jefe del Lehman Brothers en España, el hombre orgánico del capitalismo financiero internacional en el Gobierno. Menos mal que iban a arreglar España en un plisplás, que iban a bajar los impuestos, etcétera, etcétera, etcétera. Y, a todo esto, Zapatero sin dimitir. Es que, vamos, esto no hay derecho ya, ¿eh? Aquí va a haber que hacer algo, señores del PP.

Pero, en fin, como hablan ustedes del empleo, un par de cosillas, para que lo tenga en cuenta, señor Miranda, por si no lo recuerda, que hay en Andalucía, ahora mismo, cuatro años de crisis después, un millón de andaluces trabajando más que cuando empezamos a construir la Junta de Andalucía. Mire los datos, que se los dará el señor Carmona.

Más de un millón de ocupados más, el 60% de ese millón, mujeres. Solo había una de cada cinco mujeres en el mercado laboral hace treinta años.

Uno de cuatro trabajadores estaba en el sector agrario. Hemos tenido que hacer, señor Aranda, usted, que me dice su compañero que es de Jaén, hemos tenido que hacer la reconversión agraria en Andalucía, como se hizo la reconversión industrial en España, y

lo hemos hecho también con el PER y con el subsidio agrario, ese del que ustedes siempre dijeron pestes, y al que atribuían ese voto cautivo, que, por lo visto, era el que les impedía a ustedes ganar las elecciones en Andalucía.

Y quiero recordarle que, hace treinta años, solo 20 de cada cien trabajadores andaluces tenían estudios universitarios de segundo grado, y hoy es el 83..., el 83%. Vean ustedes lo que es cualificación del capital humano, que dicen los tecnócratas.

Y, en fin, de fiscalidad. Le reitero, a ver si con usted tenemos más suerte y, por fin, la derecha andaluza viene a este Parlamento a hablar de ingresos, de fiscalidad, por una vez, que no sea para la mentira reiterada de decir que van a bajar los impuestos, que ya no se la creará nadie, porque con Aznar los subieron, y ahora, ¿qué quiere que le diga, señor Aranda Miranda, o Miranda Aranda? Por eso hay que hablar de fiscalidad, pues claro que sí, y de los ingresos. Porque, si no hay fiscalidad, no hay progreso, no hay bienestar social, no hay igualdad de oportunidades y no hay desarrollo de la economía. Vea usted, las tasas de fiscalidad más elevadas del mundo se dan en los países con más altos niveles de democracia, de igualdad de oportunidades y de reparto de la riqueza, y también de desarrollo económico.

Entonces, dejen ya..., dejen ya de esas teorías liberales con alcanfor que tiene por aquí la derecha en España, y a ver si hablamos de fiscalidad, y de fraude fiscal, que tampoco nunca hablan de eso. Sí hablan de la picaresca social, de eso sí hablan mucho. Claro que sí. Del trabajador del PER, que, además, a lo mejor, no ha declarado una peonada; del albañil que también cobra el desempleo, del camarero... Eso sí les preocupa a ustedes, pero del fraude fiscal ni una iniciativa en treinta años. Oiga, pues lo mismo ahora tenemos suerte y el señor Miranda Aranda cambia la dinámica. Lo que pasa es que eso lo mismo le cuesta un disgustillo con el señor...

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Caballos, disculpe, debe ir terminando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino inmediatamente.

Pero, en fin, haga usted lo que quiera y lo que le manden.

Claro, en España hay una masa ingente de dinero be y de dinero sucio: uno de cada cuatro billetes de 500 euros, de circulación en la Unión Europea, está en España. Tenemos la presión fiscal nominal más baja: número 24 de 27 países de la Unión Europea.

Pero, claro, por lo visto, hay que seguir bajando los impuestos. Bueno, eso decía. Luego, viene la realidad y pone las cosas en su sitio.

Por tanto, señores del PP, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en trabajar por Andalucía. Y vamos a dejar ya los discursos, que, por cierto, le han vuelto a llevar a la enésima derrota consecutiva, y a su jefe, Arenas, al cuarto intento fallido de asaltar la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caballos.

Por parte del Grupo Popular, señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta.

Repito, para el resto de miembros de la Comisión que mi nombre es José Antonio Miranda Aranda.

Señora Consejera, quería hacerle una reflexión, y en esos términos es en los que he intentado hacerlo antes: sobre el modelo económico que están aplicando en Andalucía. Y por eso me he permitido antes decir una serie de factores que determinan los resultados del progreso económico y social de una tierra. Y me he permitido recordarles que, durante treinta años, ustedes están gobernando, con una capacidad de gobierno, con una capacidad política de gobierno. Y, por tanto, han podido aplicar el modelo que han considerado más adecuado.

Evidentemente, yo no considero adecuado ese modelo. Si yo considerara ese modelo adecuado, probablemente sería socialista, y le aseguro que no lo soy, porque creo que otro modelo es el mejor.

Dicho eso, yo no considero que ustedes, a propósito, quieran que Andalucía no prospere. Yo estoy convencido, estoy seguro de que ustedes quieren que Andalucía prospere, pero el resultado es el que es. ¿Y sabe por qué? Porque el modelo no sirve, y, por mucho que se preocupan, que lo intenten y que pongan todo su empeño, cuando se va y se sigue por el mismo camino, se llega al mismo sitio. Por eso le recordaba que llevan treinta años gobernando y aplicando libremente sus políticas en Andalucía. Es un tiempo suficientemente largo para que hayan tenido efecto las medidas propuestas. Y además no les han faltado recursos, porque tienen los recursos de una comunidad grande —Andalucía es una gran comunidad, es como un país—. Pero, además de eso, y como consecuencia de nuestro sistema constitucional, a Andalucía han llegado fondos procedentes

de otras regiones de España —y lo sabe—, y han llegado fondos de la Unión Europea, y han pagado impuestos muchos andaluces. Y si han tenido treinta años de posibilidad de actuar, si han tenido recursos financieros, y si han actuado sobre una realidad, que es Andalucía, y los andaluces, yo creo que Andalucía es la mejor tierra de España, y creo que los andaluces son de los mejores de España. Si han tenido tiempo de actuar, si han tenido recursos para hacerlo, y si están actuando sobre una tierra buena y sobre unas personas con cualificación, y preparadas, ¿cómo el resultado, treinta años después, es el mismo? ¿No se dan cuenta de que, cuando en Andalucía, ustedes, en 1982 —que es verdad el dato que le estoy dando—, que, de un 22% de paro que había en 1982, hay un 33% de paro? Y se ve que el modelo es que no sirve.

Yo estoy escuchando al señor Caballos, ¿eh?, y al señor García, y se llama atacar continuamente a las políticas neoliberales del Partido Popular, lo que nos impone Europa y las políticas que están en Europa. Mire, yo creo que no podemos darles lecciones tampoco a nadie. Esas políticas europeas que se están aplicando en Alemania tienen un 7% de desempleo, y aquí seguimos erre que erre —no «ERE» que «ERE»—, erre que erre. Y, después de treinta años, el resultado es el que usted sabe.

Y ahora me dirá que hay mucha cualificación. Efectivamente. Y se ha invertido mucho en educación y en universidades. Y los jóvenes andaluces... Mire, yo soy profesor de la universidad, y estoy dando clases en cuarto de Administración y Dirección de Empresas, y tenía que, un día, pasarse por mi clase y escuchar a mis alumnos, que dicen: «¿Para qué terminar la carrera? ¿Qué nos espera?».

Después de la inversión que Andalucía ha hecho en educación, ¿qué les espera? ¿Que se vayan a crear riqueza y empleo a otro sitio? ¿Que el rendimiento de esa inversión pública se lo lleven otros países? Porque no tienen perspectivas en Andalucía.

Señora Consejera, usted lleva ya tiempo en la Administración, y con puestos de responsabilidad; pero de verdad que viene bien darse un paseo por la calle, ir a un aula universitaria, hablar con los alumnos, hablar con las personas que lo están pasando mal.

Y, cuando aquí se dice que cómo nos podemos centrar exclusivamente en el desempleo, mire, es que hay personas que lo están pasando muy mal en Andalucía. Es que un 33% de desempleo es mucho. Y si, además, esa tasa de desempleo es la mayor de España, pues digo yo que nos podría hacer pensar que algo a lo mejor no estamos haciendo bien. Eso es lo único que yo le quería decir. Y para eso le he dicho que tenían el concurso, la ayuda, del Partido Popular, para ensayar nuevos mecanismos, nuevos modelos que nos lleven a un sitio distinto al que nos han llevado.

Le vuelvo a decir que, cuando se sigue por el mismo camino, el mismo camino siempre lleva al mismo

sitio. Ya han estado treinta años así. ¿Por qué no ser generosos?

Me estaba diciendo antes el plan de ajuste. ¿Cuál es el plan de ajuste?

Usted ha presentado un plan de ajuste al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y yo escuché, en la rueda de prensa de Cristóbal Montoro, y suya, en la que dijo que, bueno, después de limar unos detalles, al final se había acordado el... Cuando volvió aquí, yo escuché decir al señor Valderas, pues que no se iba a poner en marcha, que se iba a esperar para negociarlo, para negociarlo con los agentes sociales.

Señora Consejera, estamos en el Parlamento, y usted ofreció consenso parlamentario. ¿Usted le ha pedido al Partido Popular consenso o alguna reunión para ver el plan de ajuste? ¿Lo ha pedido? Entonces, no diga que ofrece consenso y trabajar todos en la misma dirección cuando el resultado exactamente no es así, cuando los hechos no corresponden con sus palabras.

Dice que tiene que reducir el sueldo a los empleados públicos. ¿Es que no hay otro margen? Usted tiene que cumplir con el 1,5% de déficit del PIB. La forma de cumplir tiene usted que determinarla. Sería conveniente en cooperación con todos los grupos parlamentarios. Al final, decide usted cómo hacerlo, y decide que va a disminuir las retribuciones de los empleados públicos. Bien, esa es su opción política.

Le recuerdo que más ajustes que ha tenido que hacer, consecuencia de desviación del déficit del año anterior, en el Gobierno de España, no tiene que hacer usted, y el señor Rajoy no ha reducido el sueldo de los empleados públicos. Se han reducido solamente dos veces en España. Una vez lo hizo el Gobierno de Zapatero para toda España, y la segunda vez lo ha hecho el Gobierno al que usted pertenece. Y Rajoy se ha encontrado con muchas dificultades para tener que cumplir con el déficit, también impuesto por la Unión Europea —voy terminando—, por la Unión Europea; pero ha tenido otra opción: no recortar las retribuciones. Usted ha tenido esa. Bueno, me parece bien, desde su punto de vista; pero no quiera hacerlo como una imposición.

Mire, tenía otras cosas que yo creo que tendremos ocasión de verlas a lo largo de esta... Y, de verdad, yo sí quiero agradecerle su tono en la intervención: un tono conciliador, al margen de que luego acepte o no acepte las propuestas, pero sí educado, correcto... Me gustaría que todos fueran así. Usted se lo reconozco que lo ha sido, y creo que nos vamos a poder entender a lo largo de esta legislatura.

Pero, de verdad, crea que los intereses que tiene el Partido Popular son la creación, la riqueza, de crecimiento económico y de empleo para Andalucía. Si usted está también de acuerdo con esos fines, podemos hablar, porque a lo mejor le podemos abrir nuevos caminos que usted no ha explorado

y que pueden llegar a mejor destino del que ahora han llegado.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Mire, señor Miranda, usted ha repetido varias veces a lo largo de su intervención que llevamos treinta años y que ya es suficiente, y que a usted le parece que hemos llevado a Andalucía por un camino equivocado. Desde luego, no lo ven así la cantidad de andaluces que nos han ido renovando su confianza elección tras elección, elección tras elección. Treinta años estamos gobernando porque los andaluces así lo han decidido, así lo han decidido. Y lo habrán decidido porque no les habrá ido tan mal. Si lo he entendido mal, me disculpo, pero está claro... Se han ganado. Luego no les habrá ido tan mal.

[Rumores.]

Andalucía, el Partido Socialista, ha ganado elección... Perdón, se ha ganado durante treinta años elección tras elección. Se ha gobernado... Ah, usted ha contado con la última. Como usted ha hablado de hace treinta años, yo me estoy remontando a treinta años, y, de treinta años a ahora, se han ganado.

Se está gobernando por voluntad de los andaluces, no por ninguna otra cuestión. Luego digo yo que a los andaluces no les habrá ido tan mal cuando nos votan: no les habrá ido mal. Usted tiene una visión que es así; pero, desde luego, no es coincidente con la mayoría del pueblo andaluz, [ininteligible] renovando la confianza en el Partido Socialista.

Le voy a dar algunos datos. Porque, sí, yo creo que ustedes tienen una visión, que se mantiene en el tiempo —lo hemos llamado a veces de gafas negras, de negativo sobre Andalucía—, que dificulta mucho el entendimiento.

Mire usted, Andalucía... Le voy a dar datos desde el año 1993 a 2007, que son los datos que tengo aquí. Le podría dar datos más actuales, si... Como dice usted que de nuevas ocasiones, más información le traía.

Mire usted, el tema de nuestro crecimiento de la riqueza. Cuando en España crecía la riqueza un 136,7%, en ese periodo, en Andalucía crecía un 157,4%. Algo habremos hecho que no estaba mal o diferencialmente diferente. Cuando en España se abría la economía a los mercados y [ininteligible] de la apertura, incremen-

taba un 57%, en Andalucía se incrementaba un 72%. Eso tiene su importancia. Será que algo haremos bien cuando nos lo compran y somos capaces de situarnos en los mercados.

Nosotros, cuando la tasa de paro, en España, caía un 15,2%, que en ese periodo caía, porque luego, en 2008, aparece una crisis y cambia el entorno para todo el mundo, para Andalucía y para España; pero ahí, hasta 2007 —de ahí la importancia de la fecha—, mientras que en España los ocupados crecían un 67,8%, en Andalucía crecían un 85,7%, y mientras que la tasa de paro en España decrecía un 15,2%, en Andalucía decrecía un 20,1%. Y eso que siempre hemos tenido un diferencial sobre la población activa. Por darle algunos datos.

Es ahora mismo, estando en esta situación de dificultad que estamos, y las exportaciones siguen batiendo récords en Andalucía en términos comparados con España. Luego seguiremos haciendo algo diferencialmente mejor. Y con algunos datos más.

Le tengo que decir que, curiosamente, curiosamente, nosotros somos una comunidad autónoma que estamos creando, en términos netos, en términos netos, es decir, creadas menos destruidas —lo aclaro porque otras veces ha sido objeto de confusión: no creo que lo sea en su caso, ¿eh?—, se han creado 11.045 sociedades mercantiles nuevas. En concreto, se han creado un 14,2% más que en el mismo periodo del año anterior, mientras que el aumento a nivel nacional ha sido un 5,8%. Luego yo creo que tan mal no lo debemos de estar haciendo. ¿Que todo es mejorable? Sin ninguna duda, pero tan mal yo creo que no.

Lo que a mí me gustaría, nuevamente, es saber cuáles son esas líneas maestras en las que ustedes dicen que se puede mejorar tanto la economía, con reformas que me tendrá que decir usted cuáles, porque lo que yo he visto hasta ahora... No he visto reformas de la economía: he visto reformas que van orientadas fundamentalmente, en mi opinión, a destruir derechos y a cambiar el modelo de prestación de servicios, a privatizar servicios, y, desde luego, a abrir líneas de negocio en ese campo en el que nosotros no estamos de acuerdo.

Usted me dice, me ha dicho también, que las retribuciones de los empleados públicos las bajamos el Gobierno andaluz porque queremos. Hombre, las 37,5 horas, el incremento de la jornada laboral, no lo ha decidido este Gobierno. Lo que ha decidido este Gobierno es que, si aplicando esta jornada laboral, el impacto en términos de empleo en Andalucía se situaba en el entorno de veinticuatro mil empleos a jornada completa —a jornada parcial bastante más—, que no íbamos a ir por ese camino, no íbamos a ir. Eso es muy fácilmente comprobable.

Mire usted, es obvio, es obvio de toda obviedad, que, si incrementamos la jornada laboral, va a ne-

cesitarse medio empleo. Bueno, eso no es verdad. Yo sé que es verdad y tengo mis datos, como los tienen ustedes. De hecho, el hecho objetivo es que en Andalucía se cambió la jornada de 37,5 horas a 35 para generar empleo. Se generó empleo, y eso es un camino de retroceso sobre ese avance. Y esa decisión, insisto, es una decisión del Gobierno de la Nación plasmada en los Presupuestos Generales del Estado, y en el que sí que la decisión que toma el Gobierno es de repartir el trabajo, repartir el trabajo y no perder empleo.

Efectivamente, si yo me muevo como otras comunidades, como Valencia, como Baleares, como Madrid, como Castilla-La Mancha. Y de nuevo, mediante expedientes de regulación de empleo, despidos o privatizaciones, tengo otro escenario, otro escenario. Pero es que esa no es nuestra posición frente a cómo abordar este problema. Esa es, probablemente, su posición, puesto que es la que, en la práctica, los datos sustentan. Por lo tanto, ahí está esta cuestión.

Bueno, ha dicho usted una cosa que me ha preocupado, no quería dejarlo pasar, porque ha dicho usted que durante estos 30 años hemos gozado de recursos. Correcto, los que nos correspondían. Somos un Estado social de Derecho, con un modelo de financiación que se basa, constitucionalmente, en los principios que nos sustentan, en los principios de igualdad, libertad, pero, fundamentalmente, somos... Creo que la Constitución en su artículo..., dice que somos un Estado social de Derecho, que tiene que propiciar la libertad, la igualdad... No recuerdo el texto literalmente, lo podría decir, ¿vale? Por supuesto, hemos recibido la financiación que como españoles, pues, nos ha correspondido. Hemos recibido, eso sí, fondos de un concepto de solidaridad, fundamentalmente, de la Unión Europea, los fondos de convergencia, que nos han hecho que seamos una comunidad entre... La buena utilización de esos fondos nos ha llevado a estar ya en un nivel de región de competitividad, no de convergencia, ¿eh? Pero nosotros, de otras regiones, no entendemos que recibamos fondos; recibimos fondos del Estado, que no es lo mismo. No es lo mismo. Mire usted, porque la Constitución... No, se lo pregunto por si ustedes son, en esta frase, defensores o están pensando que tiene razón aquel que está propiciando la idea del pacto fiscal, ¿verdad? Porque... Bueno, me alegro de que me digan que no. Porque, mire usted, en España cada ciudadano tributa por su nivel de riqueza, a título individual, no tributan las comunidades autónomas, tributan los individuos. Y cada territorio recibe por la población a la que tiene que dar servicios, y el Estado, el Estado tiene un papel constitucional de redistribución y de generador de convergencia; papel que, por ejemplo, creo que no está cumpliendo realmente el Estado en estos momentos, y el Fondo de Compensación Interterritorial es un ejemplo. Yo creo

que no lo está cumpliendo. También tendremos lugar de discutir esto. Creo que no lo está cumpliendo, no lo está cumpliendo. Pero me alegro mucho de la matización, porque nosotros no recibimos dinero de solidaridad de ninguna región. Recibimos lo que como andaluces nos corresponde por el modelo de financiación, porque estamos en un Estado social de Derecho en el que se reparten los fondos por un criterio de igualdad. Y recibimos solo y exclusivamente aquello que legítimamente nos corresponde.

Muchas gracias.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Pues debatido el único punto que había...

El señor MIRANDA ARANDA

—Señora Presidenta.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MIRANDA ARANDA

—El plan de ajuste, que nos preocupa mucho, ¿nos puede decir cuándo se va a poner en...? ¿Ya no se puede hablar?

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No puede, no puede.

El señor MIRANDA ARANDA

—Lo siento, pero me hubiera gustado que hubiera contestado.

La señora LÓPEZ GABARRO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debatido el único punto del orden del día, se levanta la sesión. Y sí me gustaría que los portavoces de los tres grupos políticos se quedaran un momento.